

Redac

NUESA, 30

QUIENES

VIENTOS...

Pretender llegar á la pacificación con la práctica de la violencia es, á más de una imprudencia temeraria, un lamentable error de táctica

Los problemas nacionales no pueden resolverse con la pasión y el encono, y las amenazas contra el Régimen indican que esos problemas se utilizan solamente como arma política y con fines sobradamente conocidos

Ni aceptando íntegramente el sombrío panorama del agro español, pintado ayer en la Cámara por las oposiciones; ni aun admitiendo, en caso agudo de amnesia, que los severísimos fiscales de la pasada tarde—aduenados del Poder desde Noviembre del 33 á Febrero del 36—eran totalmente ajenos á la actual situación creada en el campo, puede ser aceptada la táctica combativa puesta en práctica, y menos aún cuando no se ignoran las repercusiones que pueden tener las palabras que se pronuncian en el hemiciclo cuando éstas llegan al lugar de su auténtico destino, pues en el Parlamento no se habla solo para los señores diputados, sino para todo el país.

Utilizar problemas nacionales como el del campo, donde va a producirse, y el caso lo tenemos bien cerca de nosotros, una auténtica situación de hambre, para reunir una vulgar batalla política, para lo cual hay sobrados temas y ocasiones, más que error de táctica es una imprudencia temeraria, ya que el hecho de utilizarlo como arma combativa y con fines sobradamente conocidos, los privaría, en el caso hipotético de tenerla, de toda razón.

Al anticipar unas impresiones sobre el debate, decíamos ayer que la pasión política y las conveniencias partidistas no debían tener voz y voto en el mismo. Precisamente porque el agrario es uno de los problemas más fundamentales de la economía española, su enjuiciamiento, en el momento pasional que vivimos, es de altoza de miras, elevación de pensamiento, templanza en la palabra y moderación y prudencia en todo momento.

Se hubiese producido este debate con la serenidad propia de una Cámara, de que fué revestido el del rescate de los bienes comunales, en el que no obstante entrar en pugna los más opuestos pareceres y aun ideas contrapuestas, la ecuanimidad se impuso en todo momento, hoy el ambiente nacional sería otro bien distinto.

Mas no se supo seguir el buen camino, es decir, deliberadamente

no se quiso seguir, porque se iban á producir determinados efectos, se buscaban determinadas finalidades, que de un modo u otro se manifestaron, y la senda que á ellas conducía no era otra.

No hay peor mentira que la verdad á medias, y basándose en incidencias que no hay por qué negar, como tampoco puede desconocerse que se les basta remedio, las oposiciones, cegadas por la pasión política, como en el debate sobre el orden público, se lanzaron contra el Gobierno, que dió serena y razonada respuesta

por medio de los ministros de Trabajo y Agricultura.

Si las finalidades aludidas no hubieren sido los auténticos objetivos del debate, estas intervenciones ministeriales lo hubieran canalizado por sus legítimos cauces; pero como lo que se pretendía era decir lo que se dijo en el salón de sesiones, con la enfática arrogancia propia de un irresponsable ó de persona poseída por la soberbia de creerse única depositaria de la verdad, las razonadas palabras de los consejeros no fueron tenidas en cuenta más

que para la persistencia en el camino emprendido.

Y las consecuencias, son las ya conocidas.

En fiel interpretación de los principios democráticos, no puede negarse á las oposiciones su derecho á la fiscalización y crítica; pero lo que tampoco éstas pueden hacer, porque con ello desnaturalizan su misión, es servirse de pretexto de angustiosos problemas nacionales, que les debieran merecer otras consideraciones y respeto, para el desarrollo de sus fines proselitistas y de propagan-

da. Bien saben ellas que no se puede llegar á la pacificación de los espíritus provocando la violencia, y las amenazas que ayer se lanzaron, que fué una invitación á la guerra civil, tienen tanto de irreflexivas como imprudentes, juzgándolas con la más benévola de las interpretaciones.

Toda crítica y toda fiscalización tiene al mismo tiempo una misión colaboradora, porque lo absolutamente negativo no existe. Esa crítica y esa fiscalización deben ser para mejorar la obra del gobernante ó para advertirle á éste del error en que incurra. Desnaturalizar esa misión, desviándola por cauces impropios y llegando á extremos como los que se llegó anoche, es respnsabilizar en sí las situaciones futuras que se creen.

No pueden resolverse los problemas nacionales con la pasión y el encono, y menos, cuando se trata, como en el debate de ayer, de problemas en cuyos causas originarias los pretendidos severos fiscales fueron los sembradores de la cosecha que actualmente se está recogiendo.

Va á ser presentado á las Cortes un proyecto de ley, que apoyarán todas las minorías del Frente Popular, recogiendo las aspiraciones de las clases sanitarias

Está á punto de ser una realidad la construcción del Instituto Provincial de Higiene, en el Prado de San Sebastián.—El presupuesto de las obras asciende á millón y medio de pesetas

Como adelantamos en nuestra edición de ayer, el martes por la tarde regreso de Madrid el presidente de la Diputación provincial y vicepresidente de la Mancomunidad Sanitaria, don José Puelles de los Santos, el cual ha realizado en la capital de la República gestiones de gran interés para las clases sanitarias y para Sevilla en lo que se refiere al proyecto de construcción de un edificio para Instituto provincial de Higiene en el Prado de San Sebastián.

Con el fin de obtener detalles de lo hecho, acudimos esta mañana al despacho oficial del señor Puelles, el cual nos atendió con su amabilidad característica, manifestándonos que, en efecto, su viaje á Madrid, acompañado del delegado de Hacienda, don Agapito Velasco; del secretario contador de la Mancomunidad Sanitaria, don José Cobos, y del inspector provincial de Higiene, don Luis Núñez del R. o. tena como objetivos principales recabar de la Junta nacional del Paro la apor-



tación para la construcción del Instituto provincial de Higiene en el Prado y gestionar el pago por el Estado á los sanitarios.

Nuestras gestiones—nos dijo el señor Puelles—fueron encaminadas, en primer lugar, á interesar de las fuerzas parlamentarias del Frente Popular su apoyo, teniendo la satisfacción de poder decir que en todas las minorías hemos encontrado un cariñoso acogimiento y decidido empeño por favorecer nuestro interés.

El presidente de la Cámara, señor Martínez Barrio, inmediatamente que le dimos cuenta de nuestros deseos, y atendiendo á la justicia y licitud de lo que se pedía para los sanitarios españoles, acogidos por nosotros—siguió diciéndonos el señor Puelles—, designó al miembro de su minoría y secretario primero de las Cortes, señor La Bandera, para que juntamente con las diferentes minorías presentase en el Parlamento la pertinente proposición de ley, y en todo caso hiciese la defensa de la misma, cosa que el señor La Bandera aceptó complacido, porque ya es sabido la defensa que de las clases sanitarias hizo dicho diputado de Unión Republicana en las anteriores Cortes.

Una vez realizadas estas gestiones—añadió el señor Puelles—fue entregado en el ministerio de Trabajo el dictamen que aprobó aquí la Junta de Mancomunidad Sanitaria, el cual seguramente, ya habrá

pasado á la Subsecretaría para que informe, así como á la Comisión correspondiente, que á nuestro reque-

(Continúa en la página siguiente)

LEA usted diariamente
EL LIBERAL

EL LIBERAL HACE 25 AÑOS
OJEADA RETROSPECTIVA

2 de Julio de 1911.

Los repetidos artículos publicados en este LIBERAL sobre la Colonia escolar, dieron motivo á que recibieramos una atenta felicitación de la Junta directiva de la Asociación del Magisterio de Sevilla, excitándonos á que insistieramos en reclamar la necesidad de que se cumpliera la ley en lo que se refería á la conducción de los niños de las Colonias escolares.

—En los corrales de la dehesa de Tablada estu-

vieron expuestos los bichos de la ganadería de Gamero Civico que se habían de lidiar en la corrida organizada por el barrio de Triana.

—La Prensa en general saludaba con entusiasmo el día de hoy, en que comenzaría á regir en España la ley para la supresión de los consumos.

Dicha reforma se consideraba por los distintos periódicos como la más importante de las realizadas por la situación gobernante.

—La temporada teatral de verano se encontraba en su máximo apogeo.

En el teatro Moderno la compañía de Ceballos puso en escena «Amores y amores».

En el Salón Pastrela se estrenó la chistosa comedia titulada «Los bugnotos».

La compañía que actuaba en Portela puso en escena «Aquí hace falta un hombre».

En Eslava se despidió Mr. Maurin, representando «Las fuentes maravillosas».

VENTANA AL MUNDO

“Hay que salvar la Democracia, en beneficio del mundo entero”



Franklin Roosevelt, actual Presidente de los Estados Unidos, que irá á la reelección como candidato del partido democrático, acaba de pronunciar un discurso del cual queremos reproducir una parte, que en estos momentos, por la autoridad de quien lo pronuncia, tiene un alto y significativo valor.

Para los que abiertamente cierran contra todo espíritu liberal y entonan á la Democracia el oficio de difuntos, y quieren vincular en el posible error de los hombres el fracaso de una idea y de una causa, parece haber sido pronunciada.

Estas son las palabras de Roosevelt, que copiamos sin comentarios:

«Nuestros señores, los amos de las finanzas, nos acusan de querer destruir las instituciones constitucionales. Pero sus lamentos son debidos, en realidad, al hecho de que pretendemos acabar con su poderío.

En nuestra lucha nos apoyamos sobre los ideales de Fe, Esperanza y Caridad. Fe en la democracia, á pesar de la multitud de regímenes dictatoriales. Esperanza, porque sabemos perfectamente los progresos que ya hemos realizado y tenemos visión clara de los que podemos realizar todavía. Caridad, en el sentido original de la palabra, que es amor al prójimo y deseo de ayudarle.

En este mundo y en otros países existen pueblos que otras veces lucharon por la libertad y que parece que se cansaron y no quieren seguir luchando. Han sacrificado la libertad á la ilusión de vivir una vida más estable. Dieron en prenda á la dictadura su democracia. No creen ni esperan. Sólo nuestro triunfo puede devolverles la esperanza y la fe.

Y esos pueblos comienzan á saber que aquí, en los Estados Unidos de América, estamos librando una gran batalla por la Libertad. Esta gran batalla—y tengo el deber de decirlo—es, por encima de todo, un gigantesco esfuerzo realizado para que la Democracia no naufrague. Combatimos para salvar la magnífica é inestimable forma democrática del Gobierno, en beneficio nuestro y del Mundo entero.»

Rumbos : : El Centro urbanístico.—Contra la eterna imprevisión sevillanos

Que se llegue, pronto ó no, á la Oficina de urbanismo—factor indispensable en la vida municipal de la ciudad—, es lo cierto que ya no se puede seguir «sin saber á qué atenerse—de un modo práctico y definitivo—respecto á los proyectos de ensanche, reforma exterior y otros problemas vitales de Sevilla. Esta falta—imperdonable en cualquier parte—la hizo más grave el fecundo período de transformación sufrido por la ciudad en los doce años anteriores al Certamen ibero-americano, cuyo período, indudablemente, de haber contado con una sabia pluma urbanística para



MADRID.—Toma de posesión de la nueva Ejecutiva del partido socialista.

su desarrollo reformador, no hubiese desembocado en los actuales conflictos económicos y financieros que hoy atosigan al Municipio sevillano.

Peró como quedamos á medio camino del plan de reformas, y todavía es mucho lo que resta por hacer en servicio de la higienización, urbanización y metamorfosis reformista, inútil parece repetir que debe acelerarse cuanto tienda, prácticamente, á la pronta solución de todos esos problemas.

(Continúa en la página siguiente)

Viene de la primera página

DE «RUMBOS SEVILLANOS»

¡Qué gran salto hubiera dado Sevilla, en orden a su progreso, si desde 1915 hubiera dispuesto de proyectos oficiales de ensanche y de una norma precisa de transformación interior, siempre atemperada como es aquí indispensable...

Los errores pudo haberlos, los habría; pero nadie puede poner en duda los sacrificios de veinte años por una idea que, en último término, entrañaba la grandeza de un proyectismo claramente nacional.

DE «VA A PRESENTARSE A LAS CORTES UN PROYECTO DE LEY»

rimiento acelerará todos los trámites burocráticos.

Uno de nuestros mayores cuidados ha sido llevar al convencimiento de quienes tienen que defender la proposición de ley que la solución que proponemos no tiene que esperar la confección de nuevos presupuestos para su realización...

En consecuencia—siguió diciéndonos el señor Puelles—nuestra primera gestión nos ha satisfecho extraordinariamente, no sólo por las facilidades encontradas, sino porque el propósito que nos anima lleva un fondo de justicia tal, que ha despertado las simpatías de cuantos han de intervenir en su defensa...

Con relación a la construcción del Instituto provincial de Higiene en el Prado de San Sebastián—añadió el presidente de la Diputación—, el diputado de Unión Republicana y vocal de la Junta Nacional del Paro don Fulgencio Díez Pastor fue designado por el señor Martínez Barrio para presentar la solicitud necesaria y hacer la defensa de la misma.

No pretende la Inspección de Sanidad que la totalidad de la obra sea realizada por el Estado, aunque sería lícito, puesto que a cumplir fines de éste va encaminada, sino a recibir aquella subvención a que las obras higiénicas y servicios de interés sanitario tienen derecho, máxi-

me cuando, a su vez, puede solucionar en gran parte una obra de este tipo el problema del paro en los obreros de la construcción.

Ya el Ayuntamiento de Sevilla—siguió diciéndonos—cedió en el Prado de San Sebastián los terrenos donde ha de construirse el Instituto Provincial de Higiene, y la Dirección general aporta la suma de trescientas mil pesetas para tal fin, esperándose que la Junta Nacional del Paro subvenga con un millón de pesetas más para que el proyecto, cuya ejecución está presupuestada en un millón y medio de pesetas, pueda ser un hecho.

El señor Martínez Barrio, con el interés que siente por todas las cosas de Sevilla, además de recomendar encarecidamente el asunto al vocal ya mencionado, prometió una vez presentada la solicitud y cumplidos los trámites urgentes del caso, citar uno por uno a todos los miembros de la Junta Nacional del Paro para que asunto de tanto interés para Sevilla, no encuentre obstáculo de ninguna clase y pueda ser un hecho la iniciación de las obras en el más breve plazo posible.

Hasta aquí la referencia que atendiendo amablemente a nuestro requerimiento nos ha facilitado el señor Puelles sobre las gestiones realizadas en Madrid en unión de los señores ya mencionados al principio de esta información.

VIDA SOCIETARIA

El Sindicato general de dependientes de bebidas y similares (sección similares) celebrará asamblea en su domicilio social, calle Relator número 30, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; tratar sobre las bases que están en vigor; conflictos pendientes y solucionados; nombramiento de cargos, y proposiciones generales.

—El Sindicato general del ramo de la aguja, U. G. T., cita a las gabaneras, pelliceras, americanas, pantalonerías, chalequeras y camiserías de la casa Giménez, Iglesias y Comp. y a todas las obreras pelliceras y gabeneras de las distintas casas a la reunión que se celebrará el sábado, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social de los obreros del Estado, calle Pasaje de Andreu, 2 (antes Salón Benavente). Orden del día: Informe de las peticiones que el Sindicato presentará a la casa Giménez e Iglesias; Actitud que debemos de tomar con relación a estas peticiones, y proposiciones generales.

—La juventud socialista unificada de San Juan de Aznalfarache organiza para el día 5 de Julio, a beneficio de la Olimpiada Popular de Barcelona, una velada literario-musical, que terminará con un baile, y en la que tomará parte un miembro de la F. C. D. O. de España y los jóvenes poetas proletarios «Prurab».

El acto tendrá lugar en la «Marina Alta».

—El Sindicato de dependientes de bebidas y similares ha enviado un telegrama al presidente del Consejo de ministros pidiéndole la derogación del decreto de 27 de Noviembre de 1934 resolviendo la competencia entre los ministerios de Trabajo e Industria en contra de los intereses de agentes del comercio y de la industria, confiando en que resuelva en justicia.

—El Sindicato Único del ramo de construcción, C. N. T., sección de adornistas y estuquistas, celebrará reunión el domingo 5, a las diez de la mañana, en el domicilio social, Valle, 10. Orden del día: Lectura del acta anterior; Régimen interior de la sección, y Asuntos generales.

—El sindicato único de obreros peluqueros, barberos y similares celebrará reunión en el local de los dependientes de Comercio, Industria y Banca, Serpes, 8, el viernes, 3, a las nueve y media de la noche. Orden del día: Constitución de la sección de peluqueros de señora. Nombramiento del Comité de sección. Solución de un conflicto. Asuntos de bases de trabajos. Y preguntas y proposiciones generales.

Peña Cultural Regina

La nueva Junta directiva de esta Peña ha celebrado reunión para tratar del cambio de domicilio social.

El presidente informó de las gestiones que en este sentido viene realizando para conseguir el traslado de la Peña al barrio que lleva su nombre, que han dado como resultado la consecución de un magnífico local en lo más céntrico de San Juan de la Palma.

Con tal motivo existe extraordinaria animación entre los industriales y vecinos del barrio, pues con ello se llenan las aspiraciones de los mismos al disponer de un centro de recreo y expansión, al igual que otros barrios de la ciudad.

Fin de las Hernias

HERNIADOS

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SEÑOR TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes, no molestan ni hacen bulto, amoldándose como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados.

Final de la sesión de Cortes celebrada anoche

Madrid 2.—El señor Marin, socialista, cree que el problema agrario podría resolverse mediante una acertada política económica relacionada con las exportaciones. Las bases de trabajo ocasionarán un pequeño encarecimiento de la producción. Examina detenidamente las características de la economía agraria en la provincia de Murcia. Afirma que el caos y la anarquía no se deben a los grandes terratenientes. Si así fuera, no se producirían en las zonas levantina, donde no hay grandes propietarios. Es necesario que acabe la anarquía en el campo. Se refiere luego a las características que reviste la exportación de los productos valencianos. Dice que a causa del caos imperante son muchas las casas extranjeras que han dicho a sus representantes en España que la temporada próxima no verifiquen compras. Esto es grave, porque afecta profundamente a la economía nacional.

Dice al Gobierno que los políticos que todavía tienen fe en sus actuaciones se marcharán hoy de la Cámara con una gran preocupación. Siempre ha habido en la política violencias inevitables; pero en la sesión de hoy esas violencias se han extremado. (Se refiere con esto a las palabras con que el señor Galarza puso fin a su discurso.) Si alguna vez dice—yo me creyera obligado a vengar algún agravio, lo haría personalmente, sin recurrir a ejecutores pagados. (Aplausos.) El señor Cid rectifica. Niega que el partido agrario se propusiera con esta interpelación realizar una maniobra contra el régimen. Nosotros somos republicanos.

Refuta lo dicho por el señor Galarza respecto a la extrañeza que causó en Zamora el hecho de que los agrarios se propusieran interpellar al Gobierno sobre la situación creada en el campo. Niega asimismo que los patronos zamoranos hayan pagado jornales bajos a que se ha referido el señor Galarza. Los jornales mínimos que se han pagado han sido de dos pesetas diarias, más la manutención. Comenta los términos en que se ha producido el señor Galarza. Yo no he tenido para él palabras molestas. No es cierto que existan en Zamora ese mercado de esclavos a que se ha referido S. S.

Dice el señor Galarza que a los obreros zamoranos se les obliga a dormir en el campo, en el mismo lugar que a las caballerías; pero

les que no sabe el señor Galarza que en Zamora patronos modestísimos se ven precisados a dormir junto a las bestias? Esos tienen considerados a los obreros como una prolongación de sus familias. En cuanto a la ganadería, el ministro de Agricultura me ha dado la razón desde el momento en que ha dicho que se han adoptado medidas para impedir que continúen los sacrificios de reses. Se muestra conforme con lo dicho por el señor ministro sobre la función social de la propiedad; pero no hay que confundir esta función social con la correspondiente a la beneficencia. Termina expresando que él no acusa a nadie. Se limita a traer a la Cámara un problema y propone su solución.

El señor Galarza rectifica. Niega que hubiera en su discurso nada nuevo. El señor Cid lo ha tomado en otro sentido y me ha contestado en una forma insidiosa, que si yo le hubiera interrumpido, sería

un propietario que pacta con sus colonos.

El señor Martínez Barrio le ruega que cese en su discurso y que si tiene que hacer alguna acusación contra el señor Cid, debe hacerlo oportunamente.

El señor Galarza: Aceptado; pero he de decir que tengo pedido vengan determinados expedientes para poder contestar.

Rectifica el ministro de Agricultura. Se dirige al señor Florenza, al que dice que el Gobierno se preocupa del crédito agrícola y del problema de la Hacienda. Termina diciendo al señor Florenza que lo que interesa es que en el barco que viajanos quepa el mayor número de pasajeros.

El señor Figueroa renuncia a rectificar, y el presidente declara terminada la interpelación. Se lee el despacho ordinario, se señala el orden del día para esta tarde y se levanta la sesión, a las cinco menos cuarto de la madrugada.

DEL MUNICIPIO

EL CERRAMIENTO DEL SOLAR DEL DUQUE

En virtud de la propuesta formulada por la Comisión de Obras públicas, ha ordenado la Alcaldía que se requiera a la entidad propietaria del solar donde estuvo levantado el teatro del Duque a fin de que establezca el debido cerramiento que lo delimita, de acuerdo con lo que disponen las Ordenanzas de la ciudad.

LICENCIAS PARA OBRAS

Los propietarios de las casas Bailén, 18 y Valencia, 61, y el de calle Estanislao Figueras, de la barriada de la República, sin número, han solicitado licencia para realizar obras en las mismas.

INDUSTRIALES MULTADOS

El teniente de alcalde señor Barbero Núñez ha enviado al Asilo siete conejos que habían sido intervenidos por falta de precepto y licencia a Ricardo Benítez en la posada de las Bocas, Castilla, 5, como asimismo siete kilogramos de pan por falta de peso a Francisco Galindo, en la segunda cuartelada de la plaza de Triana, habiendo repartido dicho pan entre familias necesitadas, y dando conocimiento al delegado de Panaderías para que le imponga las debidas sanciones.

COMISIONES MUNICIPALES

Las de Asistencia pública y Enseñanza

Presididas por el alcalde, y asistiendo los vocales señores Barbero, Gómez García, Estrada Parra, Jiménez Tracó y Collantes de Terán y el presidente de la de Asistencia pública, señor Piqueras Antolín, se reunieron conjuntamente las Comisiones de Asistencia pública y Enseñanza, para tratar de la creación del Cuerpo Médico escolar del excelentísimo Ayuntamiento.

Por el señor Piqueras se dió lectura a la ponencia evacuada por el mismo, y el señor Barbero, recogiendo el momento actual en España y el extranjero de las organizaciones médico-escolares y haciendo una documentada historia del servicio, así como el proyecto de Reglamento para la instauración del mismo.

La Comisión se mostró de completo acuerdo con la ponencia, acordando elevarla a dictamen, a fin de que conozca de ella, y con la mayor urgencia, el Ayuntamiento.

Conferencia en la Peña Alcántara

En la noche del primero del mes corriente dió una conferencia en este Centro el capilar del Ayuntamiento de Sevilla doctor Alvarez Gomez, sobre el interesante tema: «El Estatuto de Andalucía y las riquezas naturales de nuestra tierra».

El distinguido conferenciante desarrolló su disertación con elocuencia y copiosos razonamientos, siendo repetidas veces aplaudido por el numeroso y escogido público que llenaba el salón.

Entre los concurrentes figuraban también los concejales señores Castro Rosa y Amado Peña.

El señor Alvarez Gomez fué designado socio de honor de dicha Peña.

LA ASAMBLEA DE GINEBRA

Francia, Inglaterra y Rusia han hecho un llamamiento para que la S. de N. fortalezca su maquinaria de paz contra futuros agresores

Ginebra 2.—La Asamblea de la Sociedad de Naciones se suspendió ayer a las seis y veinticinco de la tarde, para reanudarse hoy a las diez de la mañana.

Durante el debate, Francia, Inglaterra y Rusia, aunque han reconocido que las sanciones no han impedido que Etiopía fuera anexada a Italia, han hecho un llamamiento a la Sociedad de Naciones a favor de que fortalezca su maquinaria de paz contra futuros agresores.

Como África del Sur es la única nación que propugna el mantenimiento de las sanciones es evidente que el Comité de las cincuenta y dos naciones se reunirá dentro de unos días para votar el levantamiento de tales medidas.

El ministro de Relaciones exteriores de la Gran Bretaña, Anthony Eden, en el discurso pronunciado ante la Asamblea, ha instado a la Sociedad de Naciones a que no reconozca la conquista de Etiopía por Italia.

Ha anunciado también que el inmediato levantamiento de las sanciones no significaba que dejen de tener eficacia los acuerdos de mutua asistencia contra Italia firmados por Inglaterra en Diciembre de 1935, juntamente con Francia y otras seis potencias, por lo que Turquía y Yugoslavia, que temen que Mussolini emprenda un ataque contra estas naciones después de su victoria en Etiopía, podrán contar

con el apoyo de cinco de las naciones que firmaron el acuerdo.

El comisario de Relaciones exteriores de los Soviets, Maxime Litvinoff, ha pronunciado un discurso en el que ha señalado el hecho de que por todos los medios posibles Alemania prepara una agresión.

Litvinoff ha pedido que se fortalezca el Convenio en vez de que se debiliten sus cláusulas, como al parecer se proponían algunos países.

El delegado soviético ha denunciado estos planes como intentos para que los agresores estén seguros en la Sociedad de Naciones.

Ha declarado que el artículo 16 del Convenio se aplicará en su totalidad contra todo futuro agresor.

Litvinoff ha insistido sobre la necesidad de que se extiendan por el mundo y especialmente por Europa, una red de pactos regionales de mutua ayuda en el caso de que la organización de ayuda mutua colectiva entre los miembros de la Sociedad de Naciones resulte imposible en estos momentos.

La expulsión de los periodistas italianos

Ginebra 2.—Las autoridades suizas han expulsado a los periodistas italianos del cantón de Ginebra, y no de Suiza.

Los periodistas salieron a las diez de la noche para el cantón vecino de Vaud.

Advertisement for Cadiz featuring an illustration of a woman in a swimsuit and the text: 'LA MAS DELICIOSA PLAYA DEL SUR. Veraneo económico, muchas fiestas, ambiente gratísimo. COMISION DE INICIATIVA Y FOMENTO DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE CADIZ'

Las cosas que pasan

Sobre la extraña cesión de un niño, los perros que muerden y otras menudencias

En un establecimiento de la calle Sierpes sorprendió a la Policía a seis individuos jugando al póker. Todos fueron detenidos y las 168 pesetas que estaban sobre la mesa han pasado a la Asociación de Caridad. Ellos a disposición del juez. Este los puso a disposición del gobernador.

Antonio García denuncia que entregó al dependiente de bebidas Pablo Sánchez Rodríguez cien pesetas para que hiciera unas compras. Cuando Pablo fue detenido en la Europa no tenía más que 5 pesetas. Misericordia!

Matilde Romero Pérez, que vive

en Amate, calle 12, número 19, denuncia a Manuela Medina Vázquez porque ésta entregó a la primera un niño como de un año para que lo prohiyera o se quedara con él. Lo aceptó de momento; pero el niño se ha puesto enfermo de gravedad, y ante el temor de que fallezca denuncia a la madre, que ha sido detenida.

En la casa de socorro de la Alhóndiga fué asistida de una herida en la espalda, causada con una tijera, Mercedes de la Rosa Vega, vecina del Fontanal. La agresora, Josefa Moreno Hernández, fué detenida.

Un suscriptor nos dice que va llevando la cuenta de los perros que muerden a las personas. En los dos días del mes van tres. Y este de hoy, cuatro.

José Fernández Navarro, de doce años, que vive en la calle Torrijano, 21, fué asistido en el Hospital de mordeduras en el brazo izquierdo, que se las causó un perro en el camino viejo de la Alhambra. El «agresor» se dió a la fuga.

Sin noticias en el Gobierno civil

Los periodistas acudieron al Gobierno civil a la hora de costumbre, y al ser anunciados al señor Varela, les envió a decir éste que carecía de noticias.

El gobernador se hallaba ocupado con una Comisión obrera, ignorándose el asunto de que se trataba.

Vida Republicana

En Paradas se ha reconstituido el Comité del Frente Popular, integrado por los señores siguientes:

Por Unión Republicana, don Alberto Alcáide Ramírez y don Francisco Donado Domínguez; por Izquierda Republicana, don José Rodríguez Reina y don Enrique Hurtado; por el partido socialista, don Antonio Parrilla Triqueros y don José Buzón Portillo, y por el partido comunista, don Adolfo Santoyo Carrasco y don Manuel Reina Lozano.

Este Comité ha instalado sus oficinas independientemente para «andar libre de sugerencias de partido».

Cartera de noticias

Telegramas detenidos en las oficinas de Telégrafos por no encontrar a sus destinatarios:

Madrid.—Joaquín Malo, Almirante Lobo, 4.
Madrid.—Amalia Cabrera, P. A. Marcos, Abades, 6.

MUEBLES contado y a plazos SANTANDER.-Correduría, 32

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña, segundo fruto de su matrimonio, la distinguida esposa de nuestro particular amigo el funcionario provincial don Jesús Rentería.

Nuestra enhorabuena.

Dr. ARANA. Oculista. Sagasta, 23.

Ha dado a luz una robusta niña, tercer fruto de su matrimonio, doña Ana Sánchez, esposa de nuestro querido amigo don José Fonseca Labrador.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de perfecto estado de salud, por lo que de veras los felicitamos.

La Peña de la Alfalfa invita a los señores socios y señoras que les acompañen a los bailes familiares que organiza la juventud de dicha entidad, que se celebrarán en su

local social durante los días 3, 4 y 5 del presente mes, a las nueve y media de la noche.

Hoy hemos entregado al profesor licenciado en Derecho y Filosofía y Letras, de cuya situación dimos cuenta, la cantidad de cinco pesetas que hemos recibido para él, según hemos dado cuenta también oportunamente.

Anoche, en un céntrico hotel, con motivo de su licenciamiento del Ejército, los brigadas de complemento del regimiento de Infantería obsequiaron con un banquete a su capitán-profesor don Benito Campos, al que concurrió, invitado especialmente, don Juan Márquez.

La comida transcurrió dentro de la mayor cordialidad y camaradería, narrándose diversidad de anécdotas relacionadas con el servicio; brindándose al final por que continué subsistiendo entre los reunidos la amistad y confraternidad de que se ha dado prueba durante el tiempo de permanencia en filas.

El pasado sábado, día 27, tuvo lugar la firma del contrato de esposales de la bella y agraciada señorita María Luisa Casinó con el estimado joven don Manuel Avilés Damarzo.

Todos los asistentes fueron espléndidamente agasajados en el domicilio de la novia, donde se improvisó una agradable fiesta que terminó bien entrada la madrugada.

Con notas de sobresaliente ha terminado el cuarto año de bachillerato el niño Pepito Carrasco Salas.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

En Jabugo, y en el domicilio del propietario don Rafael Sánchez y Sánchez, se ha verificado el día 27 de Junio la firma de esposales de su hija, la bellísima y bondadosa señorita Marta, con el joven farmacéutico de aquella localidad don Francisco Mota y Ferrero, hijo del decano de nuestra Facultad de Ciencias, don José Mariano.

La promesa fué hecha ante el digno párroco don Manuel Barrera, siendo testigos, por la novia, don Rafael Sánchez Romero y don Francisco A. Sánchez y Sánchez, y por el novio, don Manuel Camacho Vázquez y don Pastor Sánchez García.

La boda se ha fijado para el día 16 del corriente mes, festividad de la Santísima Virgen del Carmen.

NOTAS MILITARES

Por la presente se cita y pone en conocimiento de los señores oficiales de complemento que se expresan:

Don Manuel J. López Guerrero, don Francisco Villagrán Aba rreal, don Vicente Tarrazona Villameres, don Emilio Serrano Pérez, don Manuel Díez Márquez, don Julián Quintanilla Flores, don Rafael Benítez Leal, don José Molins Belmonte, don Francisco Corripio González, don Angel González Miazza, y don Antonio Montero Sánchez, que deben presentarse en el Cuartel de Movilización y Reserva número 3 (cuartel de los Terceros), cualquier día hábil para recoger documentos.

Sevilla 2 de Julio de 1936.—El coronel.

DOS HERMANAS

Por la Comisión Pro enfermos nombrada por el Sindicato único de oficios varios se organizó y celebró en el Cine Ideal una función a favor de los enfermos pertenecientes a estas organizaciones obreras, viéndose el amplio local repleto de público y obteniéndose una lucida recaudación, que remediará en parte la aflictiva situación de algunos hogares.

Con nota de sobresaliente ha terminado los estudios del cuarto año cíclico el aventajado alumno Paquito Sánchez Moreno, hijo de nuestro particular amigo el industrial de esta plaza don Emilio Sánchez Claro.

Enhorabuena. —De la República cubana ha regresado nuestro buen amigo don Miguel Núñez Sánchez.

Bien venido. —Se encuentra muy mejorada de la dolencia que le ha retenido en cama algún tiempo doña Trinidad Martín Murube, esposa de nuestro buen amigo don José Jiménez Rojo. Nos alegramos.—Cotán.

CLUB CICLISTA ALCALAREÑO

Organizó una carrera el 28 de Junio con el siguiente recorrido: Alcalá, puente de Ranilla a Carmena, Viso, Mairena y Alcalá. Total de kilómetros, 71 con 80 metros, siendo ganada por Manuel Merino Mateo sobre bicicleta B.H.



Las bebidas heladas alteran la digestión y producen trastornos intestinales

... pero no por esto se prive usted en estos días de intenso calor, de beber sus buenos refrescos...

EN estos días de intenso calor, en que un helado, una bebida fría constituyen una verdadera bendición para calmar la sed... ¿cómo privarse de ellas? Sin embargo, muchas personas se alarman ante la proposición. Saben que muy frecuentemente ocasionan trastornos intestinales que tantas molestias y sufrimientos producen.

En efecto, ello no debe olvidarse, pero también se debe tener presente que el Elixir Estomacal Sáiz de Carlos combate eficazmente estos trastornos con las primeras dosis, y por ser un medicamento inofensivo y de sabor agradable, pueden usarlo los niños para corregir las DIARREAS tan frecuentes en verano.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

VENTA EN FARMACIAS



OLIMPIADA POPULAR.--Barcelona

LOS ULTIMOS DETALLES DE ORGANIZACION

El trabajo que el Comité encargado de organizar la participación de Andalucía Occidental en la Olimpiada Popular viene realizando desde hace tiempo, se intensifica cada vez en mayor escala.

El lunes pasado se celebró una reunión del pleno del Comité organizador y en ella pudo conocerse la adelantada que está la labor de preparación de los elementos que representarán a nuestra región en la Olimpiada de Barcelona. Las distintas delegaciones expusieron el estado de sus respectivos trabajos, acordándose el número de representantes que cada una ha de enviar.

En lo que respecta a Sevilla, y sin contar, todavía, con los participantes que las provincias de Cádiz y Huelva envíen, la designación es casi definitiva, a excepción de los tenistas, cuya participación, aunque acordada en principio, aún no se ha seleccionado. Respecto a los demás deportes, las Comisiones en casi todos ellos no han ocupado ya más que de proceder a la continuación de los trabajos de entrenamiento.

En fútbol, los seleccionadores regionales llevan ya muy adelantada la formación del equipo representativo de Andalucía Occidental y tan sólo faltan algunos detalles, que en nada alteran los propósitos del Comité organizador. La participación sevillana constará de diez y siete jugadores, acompañando al equipo un preparador, que, seguramente, saldrá de entre los mismos que actúan de seleccionadores. Independientemente del equipo, Sevilla contribuirá con sus jugadores a la formación del equipo nacional que ha de enfrentarse con los de otras naciones participantes. Para este fin, el próximo domingo llegará a nuestra ciudad el seleccionador nacional, teniendo preparado el Comité de fútbol de selecciones—A y B—, para que el representante de la organización

central pueda conocer el estado de nuestros jugadores.

Otra participación numerosa será la de atletismo, ya designada oficialmente. Consta de quince representantes y tomará parte en las pruebas que celebren las primeras y segundas categorías. A estos atletas también acompañará su entrenador.

Asimismo es definitiva la participación del equipo de basket-ball, con el que, además de los titulares, irán dos suplentes.

La natación, en cambio, no ha tenido el mismo éxito que los deportes anteriores. Coincide la Olimpiada catalana con la celebración de unos matches internacionales en Lisboa, para los que nuestros nadadores estaban comprometidos desde hace bastante tiempo. He aquí por lo que la participación de Sevilla se limitará al envío de dos saltadores, entre ellos Polito.

Un poco atrasado está lo que a boxeo se refiere. Desde luego, hay el propósito de que a Barcelona acudan cinco combatientes y un «soigneur».

La representación ciclista sumará siete corredores, a los que acompañará un entrenador. Ya se han celebrado varias pruebas con vistas a seleccionar; pero las llegadas en pelotón hacen que el Comité encargador se halle indeciso al hacer las designaciones. El domingo se celebrará una carrera de ciento cincuenta kilómetros y si de ella tampoco saliera el equipo, el jueves tendría que verificarse una prueba contra reloj, con carácter definitivo.

Los ajedrecistas tampoco se han dormido y actualmente en los Centros Culturales se realiza, disputadísimo, un torneo del que saldrán los cinco jugadores que han de acudir a la capital de Cataluña.

Sin duda, porque la materia de que se trata así lo requiere, la representación más numerosa será la del folk-lore sevillano. Las danzas típicas de nuestra ciudad, los cantos, las costumbres tendrán su exhibición en Barcelona, y un escogido grupo de bellísimas muchachas con-

tribuirá a dar mayor realce a la participación de Sevilla en la Olimpiada. En junto, entre tocadores, bailarones y bailadoras, recitadores, cantadores, campanilleros, etcétera, este grupo se compondrá de cuarenta personas.

Acompañando a los participantes en general, acudirá a Cataluña la representación oficial de nuestra región, a más de los subalternos, médico, practicantes, masajistas, etc.

Como puede apreciarse, los proyectos del Comité organizador son amplios. Sus trabajos de preparación ya los tiene casi totalmente ultimados, pero existe el problema de la escasez de medios económicos.

En plan de la más estricta economía y aun teniendo asegurada la estancia en Barcelona, los gastos que ocasiona el desplazamiento de la delegación de Sevilla ascienden a unas veinte mil pesetas.

Es preciso, pues, que todas las organizaciones obreras y centros oficiales, contribuyan con su óbolo. Se necesita que todo aquél que muestre su simpatía por la Olimpiada Popular de Barcelona lo haga de una manera eficaz, contribuyendo a los gastos y enviando su aportación al Comité organizador de la Olimpiada Popular, calle de José Gestoso, 18, en la seguridad que por pequeña que sea su ayuda será aceptada, y siempre agradecida.

ATLETISMO

Con una concurrencia numerosa, tanto de público como de atletas, terminaron las pruebas de preselección para la Olimpiada Popular de Barcelona, quedando tan sólo unos veinte atletas para las pruebas finales que tendrán lugar el domingo día 5, a las seis de la tarde, en el campo del Betis Balompié.

En 1.500 metros el favorito, es la revelación del deporte sevillano Ruiz Soler, que en unos entrenamientos han obtenido la formidable marca de 4'7, sólo a tres segundos del recordman de España.

En 10.000 y 25.000 el veterano Cárdenas nos demostrará que con un entusiasmo sin límite y una voluntad firme se puede llegar a codear con las mejores figuras del fondo español.

CICLISMO

La Agrupación Ciclista Sevillana, Asociación puramente deportiva, regida por los Reglamentos de la Unión Velocipédica Española, organiza como principio del programa trazado, fruto de la labor entusiasta que viene desplegando la nueva Junta directiva, de reciente constitución, la celebración de una importante prueba para todas las categorías con licencia de U. V. E., dividida en tres «mangas», al objeto de seleccionar cinco corredores para la formación de un equipo que represente a este Club en cuantas competiciones de trascendencia se celebren en esta localidad o fuera de ella.

Los elementos representativos que se designen serán atendidos debidamente en sus necesidades deportivas, cuyas condiciones se preceptúan dándoles carácter reglamentario.

Este Certamen se celebrará en los días 12, 19 y 26 del corriente, en los siguientes recorridos:

Primera manga, día 12 de Julio: Sevilla, Alcalá, Útrera, Puente de la Pájar, Los Palacios, Dos Hermanas y Sevilla, 100 kilómetros.

Segunda manga, día 19 de Julio: Sevilla, La Palma del Condado, Sevilla, 110 kilómetros.

Tercera manga, día 26 de Julio: Diez vueltas desde la glorieta del Cid a la Palmera, 60 kilómetros.

Esta prueba será decidida por puntuación entre los cinco primeros puestos que resulten de la clasificación general, los cuales además de los beneficios de tutela deportiva que adquirirán, recibirán los premios cuya relación se publicará oportunamente.

Asimismo, esta Agrupación prepara para el mes de Agosto, en coincidencia con las fiestas colombinas de Huelva, para mayor esplendor, el campeonato oficial de Sevilla, de un recorrido de 180 kilómetros, que comprende Sevilla-Huelva-Sevilla.

El próximo domingo día 5 se celebrará en Camas, organizada por la Agrupación Cultural Deportiva Obrera de Camas, una carrera ciclista de cintas, en la que podrán participar todos los corredores que lo deseen, sean o no de la localidad, disputándose una preciosa copa de plata para el corredor que más cintas obtenga durante la prueba.

La carrera empezará a las seis y media de la tarde.

Las inscripciones, al precio de 1,50 pesetas, podrán hacerse en el domicilio de la Agrupación, calle Agustín Palomar, casa de la Juventud, los días jueves, viernes y sábado, desde las siete hasta las nueve de la noche, y el domingo, hasta las cinco de la tarde.

INFORMACION MARITIMA

Movimiento de buques

Hoy han entrado en nuestro puerto el buque inglés «Carpio», el de la misma nacionalidad «Ravens Peirt», el alemán «Tritón» y el español «San Sebastián».

ESTAFETA TAURINA

¿Se van a suprimir las corridas de toros?

Las de San Fermín

Como ha comenzado el mes de las famosas corridas de Pamplona, y por el pleito de los toreros ha sido preciso modificar los carteles, éstos han quedado ultimados en la forma siguiente:

¿SE VAN A SUPRIMIR LAS CORRIDAS DE TOROS?

Copiamos de un diario zaragozano: «Nos resistimos a creer en el rumor; pero habrá que aceptarlo, por que las referencias que poseemos son de origen muy directo.

CARTELERIA

- Funciones para el viernes 3
SAN FERNANDO LA PANTALLA DE LOS ÉXITOS
Agradable temperatura. Hoy, Laurel-Hardy y selectos complementos.
TEATRO LLORENS.—Desde las 6 y media, «Amores de un día» (estreno en Sevilla), por Paul Lukas y Leila Hyams.

AUDIENCIA

Homicidio por Imprudencia

Causa seguida contra José Alvarez Peinado, por homicidio por imprudencia.

El fiscal pide diez meses y un día y diez mil pesetas de indemnización. El defensor, don José Ruiz Granados, solicitó la absolución.

Hurto

José Alvarez Enríquez fué procesado por este delito y el fiscal le pide 500 pesetas de multa, que debe tener, porque se conformó. Lo defendía don Enrique Isern.

Injurias

Causa contra Antonio Coronilla Lucenilla, por injurias. Un mes y un día le pedía el fiscal, y el defensor, señor Hiniesta, la absolución.

Robo

Por este delito y por el de usuración de funciones fueron procesados Salvador Fernández y Angel Asensio. Practicada la prueba, el fiscal retiró la acusación. Los defendía el señor Pachón.

Estafa

Causa contra Emilia Triviño, por dicho delito. Le pedía el fiscal dos meses y un día y 151 pesetas de multa. Don Julio de la Rosa solicitó la absolución.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Héroes sin adarga

A mis queridos compañeros de la Prensa diaria sevillana.

En el periodista español se sobrevive el espíritu de odisea de la Iliada la espontaneidad generosa sin reflexión egoísta; la entereza sin claudicaciones; la vocación sin estmulos.

Perfilando tenazmente la forma es. crítica de su ideario, como si un sol proyectárase en el alba diaria de sus cuartillas, imaginase uno que el mismo, el periodista español, con esos renglones negros, con esas filas enlutadas, va agrupando el cortejo triste, si bien prestigioso, de su gloria—humilde, silente y precaria—, que lo acompañará en el crepúsculo de su profesión y de su vida como único tributo: la honra del acervo escrito con tesón heroico. Pero nada más.

Y, ¿por qué referirse exclusivamente al periodista español, y no a todos los periodistas?—quizás pensaréis.

Intentaré explicarlo. Aquellos grandes periódicos (londinenses y neoyorquinos, verbi gratia) en los que las síntesis textuales, con escasa subjetividad, llenan la nutrida paginación, sin que por esto prescindiese de sección alguna, requieren de modo primordial que el informador sea dinámico. En primer término, la táctica sensacionalista movilizadora de «reporters» y fotógrafos, para luego resolverse en titulares impresionantes. Mucha publicidad y la «caza» de la gran noticia... entre otras muchas y variadas noticias. El lector paga para enterarse de lo que sucede en el mundo, luego tiene derecho a ser bien informado; he ahí la norma. Acerca de lo ideológico y de lo emocional, digamos, refiriéndonos a lo primero, que con poca ó ninguna reiteración del tema a lo largo del número, el ideario del periódico, infiltrándose en la «cosa actual», se plasma en los editoriales con el juicio preciso... y a otro asunto. Cuanto a lo emocional, donde verdaderamente se condensa con indiscutible acierto es en el pie de sus caricaturas; ese pie que hace patente, día tras día, el «humour» idiosincrático del anglo sajónismo, invitador a la conveniencia de la euforia cívica aun en los instantes de honda preocupación.

Tanto la austeridad de la Prensa periódica británica—circunscripta a nosotros ahora a ésta—como lo sobrio de su expresión literaria, es patrimonio recibido de sus grandes ensayistas del siglo XVIII, Addison y Swift (verdaderos fundadores del periodismo inglés), é Inglaterra, tradicionalista en todo, no iba a dejar de serlo en su sacerdocio periodístico. (Otro sí, esa manera de informar y de comentar dice perfectamente con la psicología de aquellos pueblos.

Venimos a la conclusión de que al periodista inglés y al norteamericano les basta en sus funciones profesionales con ser listos para cumplir é ingeniosos para destacar. Y cuando no hay mucho ingenio (ó lo «mister» Blowitz, habilísimo reportero, ya fallecido, de «The Times»), la presteza de los informadores y la perfecta organización del sistema agencial bastan para el éxito y para que los «chicos»—y los veteranos—de la Prensa periódica vivan con holgura.

Ahora ya podemos seguir refiriéndonos al periodista español. No lo hay más abnegado ni más generoso. Pero es porque siente la vocación, no friamente, no con criterio de tarea oficiñesca, no con empeño de «record», de «tour de force» informativo, sino como un romántico postulado social sacro-profano cuyos paladines han de empuñar, con alternación, el látigo su-

El Estatuto andaluz en ciudades y pueblos

Guadalcanal (Sevilla)

El Ayuntamiento manifiesta su conformidad con las gestiones que realiza la Junta Liberalista de Andalucía para la consecución del Estatuto andaluz.

Medina

La Agrupación Liberalista Andaluza de esta ciudad remite su informe sobre el anteproyecto de Estatuto para Andalucía, al mismo tiempo que dirige a los andaluces de Marruecos firmado por componentes de aquella agrupación, entre los que figuran cristianos, musulmanes y safordíes.

Sevilla

El partido de Izquierda Federal comunica su adhesión a la Junta Liberalista de Andalucía con relación a las gestiones que ésta realiza para llegar a conseguir un Estatuto autonómico para Andalucía.

Isla Cristina (Huelva)

A instancia del núcleo liberalista de Isla Cristina, el Ayuntamiento de esta ciudad se ha dirigido a los demás Ayuntamientos de la provincia, invitándolos a protestar contra la moción presentada en el Ayun-

tamiento de Huelva con el propósito de separar a esta provincia de Andalucía. El citado Ayuntamiento de Isla Cristina inicia la protesta, habiendo dirigido comunicación al de Huelva pidiendo no llegue a tomar en consideración el indicado propósito.

Casares (Málaga)

El partido de Unión Republicana muestra su adhesión a la Junta Liberalista de Andalucía y se suma a la campaña pro Estatuto andaluz.

riodista! ¿Es que no se estima como mérito de preciosa calidad y conducta de heroica firmeza ese «fondo» que, al día, engarza, conscientemente intelectualizado, el gran opinante del diario, el «fondista» admirabilísimo que renuncia a la vanidad de firmar, a la gloria, sin que esa renuncia supongale la certidumbre del bienestar económico en su vejez? ¡Y son maestros, ilustres maestros en el discurrir, en el vaticinar y en el poner colorido y viveza a la actualidad comentada! Claro que de este concepto elogioso excluimos a los adocenados «pseudofondistas» de hoja pueblerina, cultivadores—para brújula de lectores ingenuos—del «palo» chabacano, la adulación servil y, en cada editorial, el tópico en todas sus variedades. Pero el periodismo serio, con firma y sin ella...

El periodista español

La profesión de los que en España no sirven para otra cosa... ¿Qué paparrucha! Bastaría con recordar al maestro Francos, periodista ilustre en quien diérgonse—ved cómo también «servía para otras cosas»—estas dos actividades: la de médico y la de gobernante, si bien cultivó poco ó nada la primera, no por ineptitud, sino porque el periodismo era su vocación vamente. Pero no vamos a convencer a los «dialécticos» del prejuicio, para quienes, sin el título profesional, sin el diploma no puede haber talento. Cervantes no tuvo diplomas... ¡y escribió el «Quijote»! Del mismo modo muchos periodistas de España podrían dar lecciones de cultura general a compatriotas diplomados. Esto lo reconocerán muchos de nuestros lectores. Sin embargo, me temo que no suceda lo mismo con lo de «héroe». ¿Y por qué no, vamos a ver? Es fácil demostrar que merece el calificativo.

Desde que la libertad de imprenta, sancionada por las famosas Cortes de Cádiz, posibilitó el ejercicio liberal del periodismo, iniciando la trayectoria Quintana y Muñoz Torrero al redactar su «Semanario Patriótico», a principios del siglo XIX, el periodista español ha venido siendo eso: un héroe... y sin adarga.

Se ha dicho que el periodismo, particularmente en este país, es la profesión de los que no sirven para otra cosa: el «refugium peccatorum» de los «sin carrera», y, más grave todavía, de los que, en posesión del título, son ineptos para desempeñarlo.

Opinión absurda, que sólo tiene de opinión la superficie. ¿Es qué no hacen falta inspiración, talento y cultura para ser pe-

«Sin adarga», en efecto. Porque no es que no sepa defenderse de las acometidas, sino que, habituado a la lucha diaria, aprendió a escudarse en su credo, son la sola y valerosa defensa de su pluma, martillo milagrosamente resistente de su yunque ideal, donde, sobre el hierro acerado de la propia voluntad, él va forjando los metales espirituales de la Raza, caldeados en la fragua de su celo y de su devoción constantes. ¡Ahora no quiero saber de ideologías contrapuestas! Hablo únicamente de la vocación—heroica en España—de los periodistas nacionales que se desgastan sirviendo los intereses patrios, sin la debida gratitud de los favorecidos, en sus varias formas de manifestarla. Olvido y detracción. Porque también detractores, sí... Verdad es que lo mismo ha sucedido en otros países. Schopenhauer, cascarrabias ilustre, combatió el noble ejercicio del periodismo; pero hizo lo porque estaba amargado ante la frialdad con que la crítica de aquélla Prensa comentaba sus obras...

Mas, ¿qué importa que esta profesión haya tenido y siga teniendo detractores si los que la sienten en el corazón no desmayan? Acertado estuvo «Figaro» cuando, en su genial paralelo de las funciones periódicas con los reinos animal, vegetal y mineral, escribe que el periodista «está dispuesto como la sanguinuela a recibir el tijeretazo del mismo a quien salva la vida».

No cabe duda. Y por eso yo he dejado caer algunos pétalos de mi rosa cordial sobre las huellas por donde pasaron y pasan los periodistas españoles, admirablemente constantes y heroicamente desinteresados.

Sotfy Azagury.

Un paisano comparece ante un Consejo de guerra, acusado del delito de insulto a la fuerza armada

Esta mañana en la Sala de banderas del cuartel de San Hermenegildo reunióse el Consejo de guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa contra el paisano Antonio Palacios Zarza, por el delito de insultos de palabras a la fuerza armada.

Presidió el teniente coronel don Francisco Iturzaeta, figurando como vocales los capitanes don José Montero Lora, don Ramón Marco, don Pedro Hermosa, don José Ruiz Montes y don Carlos Gómez Cobán; vocal ponente, teniente auditor don José Luis Navarrete; fiscal, el jurista de la División; defensor, licenciado don Julio de la Rosa, y juez, el capitán de Infantería, don Manuel Merchante.

Leído el apuntamiento, se verificaron las pruebas e informaron el fiscal y la defensa, reuniéndose el Consejo para deliberar, una vez terminada la vista. Aun cuando el fallo no será conocido hasta que lo apruebe el general de la División, se tiene la impresión de que es condenatorio a seis meses y un día de arresto.

Al acto asistieron todos los jefes y oficiales francos de servicio.

Un telegrama de un grupo de gallegos residentes en Sevilla al alcalde de Santiago

Un grupo de gallegos residentes en ésta ha enviado el siguiente telegrama de felicitación al Comité central del Estatuto de Galicia, con motivo del éxito alcanzado el día 28 del pasado mes por el plebiscito:

«Anxel Casal.—Alcalde.—Santiago.—Con ledriza damos a nosa embora ao Comité do Estatuto pol'a preparación de plebiscito celebrado con tanto eisito pra ben dos intereses da ratreia.—Viva Galiza ceibe. Xerardo Fontanes Merino, Xohan Fenollera Velón, Antón Barral Barbeito, Xaquín Varela Rendueles, Bieito Pino, Amadeo López, Francisco Pino, Xesús Fontán, Delfín Bouza, Enrique Bugarín, Anxel Tejado, Eleuterio Núñez, Pedro Alfaro, Xohan Alfaya, Serafín Sotelino, Manoel Durán, Xosé García, Celestino Sotelino, Eduardo Alonso, Francisco Bugarín, Serafín Rodríguez, Amador Fontán, Manoel Durán, Ribas, Roxelio Martínez, Manoel Cernadas, Xosé Caxaraville, Constantino Malbar, Bieito Montes, Xullán Gómez, Miguel Faro Xosé Malvar, Bieito López, Xosé Costas, Francisco García.»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

El Liberal SEVILLA
Direcciones en donde diariamente puede adquirirse este periódico:
Teófilo Gómez
Kiosco de periódicos de calle Alcalá, 22 MADRID
Sdad. Gral. Española de Librería Baños, 1 MADRID
Sdad. Gral. Española de Librería Kiosco Barceionés Rambla Canaletas, frente al Hotel Continental BARCELONA

El artículo 42 del decreto de 22 de Noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la ley de 27 de Junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las estaciones radioemisoras al cumplimiento de la ley.

Hoy se celebró Consejo de ministros, presidido por S. E. el Jefe del Estado

La referencia oficial

Madrid 2.—El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia del Presidente de la República, duró escasamente hora y media. Al abandonar la Cámara el ministro de Hacienda, señor Ramos, facilitó la siguiente referencia:

—Un Consejo muy breve, puesto que hemos empezado a las doce. En él ha dado cuenta el presidente del Consejo de los trabajos en curso en Ginebra y de las impresiones

transmitidas por el señor Barcia, favorables a la ultimación de los acuerdos en el sentido de restablecer el régimen de seguridad colectiva.

Después—añadió el señor Ramos—, se ha hecho una información ante el Jefe del Estado de la situación general y de los problemas planteados, especialmente de la labor parlamentaria en curso de discusión y de dictamen.

Juicios y comentarios de Prensa

Madrid 2.—«Ahorra» dice que España tiene una política que afirmar y definir en el Mediterráneo, a propósito de las conversaciones entre nuestro ministro de Estado y el de Negocios Extranjeros de Inglaterra, notificadas por las agencias de fuera.

Habla de la agitación de Argelia y Túnez y de los chispazos que alcanzan a la zona francesa de Marruecos, «cuya endeble medianería», añade, espiritual con la española nos es conocida por triste experiencia, y llama la atención del Gobierno para que, a ejemplo de Francia, se ocupe de estos problemas aún en medio de la inquietud interior, que de igual modo reclama nuestra atención.

convierten en opositores tenaces. Propio de los movimientos mesiánicos es la versatilidad. Persuadidos de esa verdad, aquellas aspiraciones de radio más o menos amplio no nos ciegan ni poco ni mucho. Estamos a la devoción del Frente popular. De momento, es su victoria plena lo que nos importa. La serviremos desde el puesto que los acontecimientos nos señalen; pero si nos fuera dado elegir, lo haríamos con mayor placer desde el que actualmente ocupamos. Con gusto mayor, no por comodidad, si porque sería demostración clara de que nadie se equivocó al confiar a los republicanos la administración del triunfo de Febrero.

«Política», sobre el debate agrario de ayer, y después de echar una ojeada a las actividades realizadas por el Instituto de Reforma Agraria en lo que va de Gobierno, dice:

«Una política de esta clase no puede decirse que va contra la economía agraria española. Puede que vaya contra el caciquismo y las oligarquías económicas que tenían esclavizado al campesino español; pero es que precisamente para eso se ha implantado en España la República.

Las clases pudientes de la agricultura deben comprender ya de una vez que no puede subsistir el régimen de privilegio, y si se quiere que haya paz en el campo y no se atasque la marcha de la producción tendrán que colaborar con el Estado español para que se lleve a cabo la nueva ordenación de la tierra.»

Añade que el ministro tiene el suficiente concepto de su responsabilidad para desenvolver sus planes dentro de las posibilidades económicas del país.

«El Liberal» preconiza, ante todo, la unión de las fuerzas del Frente popular y que no se extremen las polémicas en los periódicos adictos al Frente. El enemigo no podrá vencerse si nosotros mismos no nos vencemos; pero el enemigo acecha la ocasión, vela sus armas para lanzarse a nuevas aventuras, puede dar un golpe de sorpresa y hacernos pagar la insensatez de extremar la discordia, obligándonos a un sacrificio cruento, que debe evitarse.

En otro editorial comenta el incidente sobre la interpelación del señor Cid, ocurrido ayer en la Cámara, incidente que califica de inoportuno y lo achaca a nerviosidad de la minoría socialista.

Pueden retirarse las minorías de oposición cuando lo estimen oportuno, puede dimitir el presidente de la Cámara cuando crea que debe hacerlo, puede producirse una crisis con razón y sin ella, y con ser todo esto muy lamentable, lamentabilísimo, porque no tiene fácil sustitución ni don Diego Martínez Barrio ni don Santiago Casares Quiroga, con ser todo esto, repetimos, francamente indeseable, por ello dejaría de existir el Frente popular.

«El Socialista», sobre el pleito creado por la designación de la última Comisión ejecutiva, escribe:

La disciplina, el espíritu revolucionario y tantas cosas más han venido a vincularse, andando el tiempo, en el hecho simple de que Largo Caballero ocupó todas las presidencias y Enrique de Francisco todas las secretarías. El marxismo no podía esperar nunca fórmulas de mayor sintetismo.

En su editorial de fondo responde a la interrogante que estos días abre, con posibilidades inconcretas, la política del partido: Que el Gobierno pueda servirse de nuestros esfuerzos y de nuestros votos sin sufrir modificación alguna en su significación política. Ese es nuestro deseo y por ese camino enderezaremos nuestros pasos. Y no es que retrocedamos medrosos ante la idea de participar en las responsabilidades del Gobierno. Ni las busca ni las rehuye. Se limita a aceptarlas, sin dejarse deslumbrar por quienes, lejanos a nuestra doctrina y disciplina, cambian fácilmente el entusiasmo por la abulia, cuando no se

«El Liberal» preconiza, ante todo, la unión de las fuerzas del Frente popular y que no se extremen las polémicas en los periódicos adictos al Frente. El enemigo no podrá vencerse si nosotros mismos no nos vencemos; pero el enemigo acecha la ocasión, vela sus armas para lanzarse a nuevas aventuras, puede dar un golpe de sorpresa y hacernos pagar la insensatez de extremar la discordia, obligándonos a un sacrificio cruento, que debe evitarse.

En otro editorial comenta el incidente sobre la interpelación del señor Cid, ocurrido ayer en la Cámara, incidente que califica de inoportuno y lo achaca a nerviosidad de la minoría socialista.

Pueden retirarse las minorías de oposición cuando lo estimen oportuno, puede dimitir el presidente de la Cámara cuando crea que debe hacerlo, puede producirse una crisis con razón y sin ella, y con ser todo esto muy lamentable, lamentabilísimo, porque no tiene fácil sustitución ni don Diego Martínez Barrio ni don Santiago Casares Quiroga, con ser todo esto, repetimos, francamente indeseable, por ello dejaría de existir el Frente popular.

«El Socialista», sobre el pleito creado por la designación de la última Comisión ejecutiva, escribe:

La disciplina, el espíritu revolucionario y tantas cosas más han venido a vincularse, andando el tiempo, en el hecho simple de que Largo Caballero ocupó todas las presidencias y Enrique de Francisco todas las secretarías. El marxismo no podía esperar nunca fórmulas de mayor sintetismo.

En su editorial de fondo responde a la interrogante que estos días abre, con posibilidades inconcretas, la política del partido: Que el Gobierno pueda servirse de nuestros esfuerzos y de nuestros votos sin sufrir modificación alguna en su significación política. Ese es nuestro deseo y por ese camino enderezaremos nuestros pasos. Y no es que retrocedamos medrosos ante la idea de participar en las responsabilidades del Gobierno. Ni las busca ni las rehuye. Se limita a aceptarlas, sin dejarse deslumbrar por quienes, lejanos a nuestra doctrina y disciplina, cambian fácilmente el entusiasmo por la abulia, cuando no se

La huelga de la construcción en Pamplona

Pamplona 2.—El gobernador ha continuado muy activamente las gestiones para buscar la solución del conflicto de la construcción, que afecta a unos cuatro mil obreros, huelga en la que toman parte todas las organizaciones, tanto de derecha como de izquierda.

El gobernador intensifica las gestiones por coincidir el conflicto con las próximas fiestas de San Fermín.

Los patronos han celebrado dos importantes reuniones. En ellas se han propuesto dos fórmulas: una, que sostiene un grupo de patronos, el más reducido, que consiste en aumentar en una peseta todos los jornales y en sus diferentes categorías, rechazando el establecimiento de la caja de compensación para llevar a la práctica el salario familiar, y otra, que defiende el grupo más numeroso de los patronos afectados, consiste en aumentar una peseta los jornales de los obreros de inferior categoría, peones y ayudantes, aceptando las pesetas y dos y setenta y ocho pesetas para los oficiales de primera y segunda categoría, como se solicita en las bases, manteniendo a la vez el establecimiento del salario familiar, cuya importancia social práctica reconocen.

Además, los que sostienen esta última

El conde de Covadonga se propone presentar la demanda de divorcio

Dice que él es el más perjudicado en el matrimonio

Nueva York 2.—El conde de Covadonga ha anunciado que dentro de un día o dos presentará una demanda pidiendo la anulación de su matrimonio.

No ha hecho ninguna declaración respecto a los motivos en que fundamenta la demanda; pero ha anunciado que tiene el propósito de oponerse con toda energía a la demanda presentada por su esposa, por considerar que él es el más perjudicado en el matrimonio.

La condesa insiste en plantear la demanda de divorcio

Habana 2.—La condesa de Covadonga ha manifestado: «Sigo conferenciando con mi abogado con referencia a los detalles del divorcio; pero no he decidido aún la fecha definitiva de la presentación de mi demanda, pues estoy ahora considerando nuevas bases, siendo los principales motivos la deserción de mi esposo y la negativa de ayuda material por su parte.

Se ha negado a comentar la declaración del conde de Covadonga con respecto a la petición de anulación del matrimonio que piensa hacer, diciendo únicamente: «A mí me da lo mismo.»

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

El vuelo Manila - Madrid Graves sucesos en Mérida de Yucatán

A causa de una pequeña avería en el aeroplano, los aviadores filipinos aplazan la salida de Atenas

Atenas 2.—La rueda derecha del aeroplano de los aviadores filipinos Calvo y Arnáiz, se ha roto al intentar despegar a mediodía.

La tripulación ha resultado ileso, pero las reparaciones que necesita el aparato, ocuparán por lo menos dos días, habiéndose aplazado la salida de los aviadores hasta que esté su aparato en condiciones de vuelo.

Las tropas disparan sobre una manifestación, resultando siete muertos y quince heridos

Méjico 2.—El diario «Universal» informa que en Mérida han resultado siete muertos y quince heridos al disparar las tropas desde el tejado del Palacio gubernamental sobre una manifestación de choferes de automóviles en huelga, que insultaban a las autoridades locales.

La fuerza ha conseguido disolver la manifestación. La ciudad está bajo el control militar.

Desgraciado accidente en la estación de la Coruña

Coruña 2.—Esta mañana ocurrió en la estación del ferrocarril un horrible suceso. Cinco mujeres de aspecto modesto tuvieron la imprudencia de atravesar las vías para dirigirse a un andén donde estaba formado el tren en el que iba una amiga, a quien pretendían despedir.

En el momento en que cruzaban fueron arrolladas las cinco mujeres por una locomotora que en aquellos momentos se encontraba realizando maniobras e iba conducida por el maquinista Manuel Roca. Por la forma inesperada en que se produjo el accidente impidió que se pudiera evitar.

Las desgraciadas mujeres se llaman Antonia Fernández Iglesias, de sesenta años; Aurita Cano López, de treinta; Josefa Armada Leada, de cuarenta y un años; Manuela Rodríguez Brande, y Amparo Rodríguez, de siete años.

Todas ellas, menos la pequeña de siete años Amparo Rodríguez, están en gravísimo estado, habiendo quedado tres pies y varios trozos de carne de las desdichadas en la vía férrea.

En el Hospital, donde fueron inmediatamente trasladadas, los médicos han tenido que proceder a la amputación de varios miembros de las heridas.

Las víctimas causadas por las inundaciones en el Estado de Tejas

Dallas (Tejas) 2.—El número de víctimas de las inundaciones provocadas por la tromba de agua se eleva a diecisiete, cuyos cadáveres han sido encontrados, entre los cuales figuran nueve miembros de dos familias que fueron arrastrados por las aguas, que barrieron sus casas con la fuerza de un torrente.

Dos han muerto al caer un tren de mercancías por un puente que, debilitado por las aguas, se derrumbó a su paso.

Cuatro niños lograron salvarse trepando por los árboles.

Centenares de personas han quedado sin albergue en Piedras Negras (Méjico).

Asesinato de un doctor encargado de hacer una investigación sobre el tráfico de narcóticos

San José de Costa Rica 2.—El doctor James Tellini, que representa a la Facultad de Medicina en la investigación ordenada por el fiscal sobre el tráfico de narcóticos y estupefacientes, ha sido muerto en su tiro mientras estaba sentado en su automóvil.

El doctor Tellini fué asesinado por el hijo adoptivo del doctor N. Cordero, a cuyo padre había acusado públicamente de complicidad en el tráfico de drogas, con otros dos médicos.

El asesino ha sido detenido.

Lo que trae la "Gaceta"

Madrid 2.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Marina: Decreto aprobando el reglamento provisional de Optica.

Comunicaciones: Decreto relativo a la licencia especial que deben poseer los buques que deseen ejercer el servicio de asistencia y salvamento a lo largo de las costas de la República, sus colonias y posesiones del Norte de África.

Otro relativo a auxilios extraordinarios que recibirán por parte del Estado los transportes de frutos frescos entre las Islas Canarias y la Península.

al Ayuntamiento citado para enajenar en pública subasta una parcela de terreno sobrante de alineación en la prolongación de la calle del Almirante Apodaca, en el que la Sala correspondiente del Tribunal Supremo de Justicia ha dictado en 30 de Mayo de 1936 sentencia, con el siguiente fallo:

«Fallamos que debemos absolver y absolvemos a la Administración general del Estado de la demanda interpuesta por el Ayuntamiento de Sevilla contra el orden del ministerio de Gobernación de 26 de Mayo de 1932, que declaramos firme y subsistente.»

Instrucción: Orden concediendo validez académica en España a los títulos de bachiller expedidos por las Universidades francesas a favor de estudiantes de dicha nacionalidad que hayan seguido sus estudios en el Liceo francés de Madrid.

Otra desestimando la instancia que se indica de doña Clotilde Mateos Campillo, auxiliar de la Escuela Profesional de Comercio de Murcia.

Otra disponiendo se admita a don Ernesto Caballero López Belido al concurso (previo de traslado para proveer la plaza de profesor del grupo noveno de la Escuela Superior de Trabajo de Santander.

Otra nombrando presidente, vicepresidente y contador del Patronato local de formación profesional de Llanes.

Trabajo: Orden disponiendo se considere como Centro secundario de Higiene rural el Centro primario de Higiene rural de Llanes (Oviedo).

Otra resolviendo sobre los recursos prestados contra las bases de trabajo adoptadas por el Jurado mixto de ferrocarriles vascongados, publicadas en la «Gaceta» de Madrid de 29 de Diciembre de 1934.

Industria y Comercio: Orden autorizando a la Unión Naval de Levante para importar en régimen temporal por la Aduana de Valencia un equipo telefónico.

De este decreto el artículo primero fija el auxilio extraordinario por bulto y en pesetas que figura a continuación, siempre que el destino ulterior de los frutos sea la Península:

Plátanos: Huacal doble, 0,75; huacal sencillo, 0,60; racimo, 0,45.

Tomates: Atado, 0,55; billot, 0,25.

Este auxilio recaerá íntegramente en disminución sobre los precios de flete que rijan el día en que entre en vigor este decreto.

En su artículo segundo se señala que el transporte de frutos frescos entre las islas Canarias y la Península recibirá por parte del Estado un auxilio extraordinario de ocho pesetas por tonelada de peso bruto cuando el puerto de desembarque sea Cádiz.

Para los demás puertos de la Península la cantidad de ocho pesetas será multiplicada por el coeficiente que resulte de dividir la distancia del puerto de salida al de llegada por la distancia del puerto de salida a Cádiz.

Y el cuarto advierte que quedan exceptuados del derecho a los auxilios los buques que disfruten cualquier otro subsidio ó subvención oficial.

Otro disponiendo que en el primer proyecto de presupuesto que se redacte se incluya en este ministerio el crédito de 1.120.000 pesetas para el sostenimiento de los buques del Estado «España número 3» y «España número 5», y que se rebaje en el presupuesto del ministerio de la Guerra la cantidad de pesetas 1.350.000.

Justicia: Orden declarando restablecidos en la forma en que venían funcionando todos los Tribunales industriales creados en virtud de los preceptos del Código de Trabajo.

Otra disponiendo que los jueces de primera instancia e instrucción nombrados con fecha 29 del mes próximo pasado se posesionen de su cargo a la mayor brevedad posible, sin consumir el término posesorio.

Gobernación: Orden disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala correspondiente del Tribunal Supremo en el recurso contencioso administrativo promovido por el Ayuntamiento de Sevilla contra orden de este ministerio de 26 de Mayo de 1932, por la que se autorizaba

«El Liberal» preconiza, ante todo, la unión de las fuerzas del Frente popular y que no se extremen las polémicas en los periódicos adictos al Frente. El enemigo no podrá vencerse si nosotros mismos no nos vencemos; pero el enemigo acecha la ocasión, vela sus armas para lanzarse a nuevas aventuras, puede dar un golpe de sorpresa y hacernos pagar la insensatez de extremar la discordia, obligándonos a un sacrificio cruento, que debe evitarse.

En otro editorial comenta el incidente sobre la interpelación del señor Cid, ocurrido ayer en la Cámara, incidente que califica de inoportuno y lo achaca a nerviosidad de la minoría socialista.

Pueden retirarse las minorías de oposición cuando lo estimen oportuno, puede dimitir el presidente de la Cámara cuando crea que debe hacerlo, puede producirse una crisis con razón y sin ella, y con ser todo esto muy lamentable, lamentabilísimo, porque no tiene fácil sustitución ni don Diego Martínez Barrio ni don Santiago Casares Quiroga, con ser todo esto, repetimos, francamente indeseable, por ello dejaría de existir el Frente popular.

El conflicto de los vapores correos españoles

Coruña 2.—Continúan en el puerto, a causa del conflicto planteado, los vapores correos españoles «Cristóbal Colón», que se dirige a Cuba y Méjico con correo y carga, y el vapor «Habana», que en la noche de ayer llegó, procedente de Nueva York con 124 pasajeros, correo y siete toneladas de carga.

El pasaje no ha podido ser desembarcado por las naturales molestias producidas por ello.

Se espera que por las gestiones que se llevan a cabo con toda urgencia desde hace días, esta tarde quede resuelto el conflicto.

El conflicto de los vapores correos españoles

Coruña 2.—Continúan en el puerto, a causa del conflicto planteado, los vapores correos españoles «Cristóbal Colón», que se dirige a Cuba y Méjico con correo y carga, y el vapor «Habana», que en la noche de ayer llegó, procedente de Nueva York con 124 pasajeros, correo y siete toneladas de carga.

El pasaje no ha podido ser desembarcado por las naturales molestias producidas por ello.

Se espera que por las gestiones que se llevan a cabo con toda urgencia desde hace días, esta tarde quede resuelto el conflicto.

Toma de posesión del nuevo subdirector general de Seguridad

Madrid 2.—Como ya se había anunciado, esta mañana, a las doce, tomó posesión de su cargo de subdirector general de Seguridad el fiscal de la Audiencia de Madrid, don Carlos de Juan Rodríguez.

El acto se celebró en el despacho del director de dicho organismo y únicamente asistieron a él los altos jefes de la casa y el subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor Ossorio y Tafall.

Este, que dió posesión al señor De Juan, pronunció un breve discurso elogiando la personalidad del nuevo subdirector.

A continuación el director general de Seguridad, señor Alonso Mallol, pronunció sentidas frases, congratulándose de la colaboración que tanto a él personalmente como a los Cuerpos de la policía gubernativa ha de prestar el señor De Juan.

Este agradeció en breves palabras los elogios de que había sido objeto.

Catedráticos españoles, doctores "honoris causa" de la Universidad de Heidelberg

Heidelberg 2.—on motivo del Jubileo de la Universidad, ésta ha conferido a varios sabios extranjeros el título de doctor «honoris causa».

Entre ellos figuran los catedráticos españoles señores Bosch Gimpera, rector de la Universidad de Barcelona, investigador fecundo de la prehistoria de España, amigo del pueblo alemán; profesor León Cardenal Pujals, catedrático de Cirugía en la Universidad de Madrid, uno de los más ilustres cirujanos de España, que ha contribuido a establecer estrechas relaciones entre la cirugía española y la alemana.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Las reuniones de la Asamblea de la S. de N.

Ginebra 2.—Se reunió la Asamblea de la Sociedad de Naciones para escuchar a los tres oradores inscritos en el orden del día.

Abrió la sesión Van Zeeland a las diez y quince, y leyó a continuación un telegrama de Benes agradeciendo a la Asamblea sus saludos y expresando su esperanza en el éxito de los trabajos emprendidos, no obstante las dificultades actuales.

Pronunciaron sus discursos Stanley Bruce, de Australia; Guani, del Uruguay, y Munch, de Dinamarca.

Conversaciones entre la delegación francesa y las latinoamericanas

Ginebra 2.—Desde ayer se mantienen conversaciones entre la delegación francesa y algunos representantes de las delegaciones latinoamericanas con objeto de llegar a un acuerdo para resolver sus puntos de vista en la clausura de la Asamblea, esforzándose en conciliar la cesación de sanciones con el no reconocimiento de las adquisiciones territoriales.

El discurso del señor Motta en la Asamblea de la Sociedad de Naciones

Ginebra 2.—El señor Motta, delegado de Suiza, durante su intervención en la Asamblea, dió las gracias al Gobierno argentino por su iniciativa en la convocatoria de la misma, expresando su satisfacción por haber escuchado al señor Cantillo exponer las tesis de su país, que son las de otros muchos Estados fieles a los principios de igualdad jurídica y democracia en las relaciones de los Estados. Terminó su discurso con una llamada calorosa sobre las relaciones internacionales que deben conducir a la más estrecha cooperación intercontinental, ya que en el grado de desarrollo de la actual civilización no pueden bastarse a sí mismos.

León Blum regresa a París

Ginebra 2.—León Blum ha salido a las diez, en automóvil, para París.

El señor Motta, partidario del levantamiento de sanciones

Ginebra 2.—El señor Motta sucede al señor Munch en el uso de la palabra. Expone las razones que militan en favor de la derogación de las sanciones y hace notar que su fin era impedir y detener la guerra. El objetivo no fué alcanzado porque la Sociedad de Naciones no es universal.

El orador se pronuncia en favor del levantamiento de las sanciones y termina pidiendo que no se ahorre esfuerzo alguno para conseguir la universalidad, más necesaria que nunca.

Intervención de los delegados lituano y holandés

Ginebra 2.—A continuación habla el representante de Lituania, señor Loraraitis, quien declara que el sistema de las sanciones no está comprometido por su fracaso, sino que, por el contrario, debe ser reforzado, teniendo en cuenta la experiencia actual.

El señor Degraeff (Holanda) expone después que la continuación de las sanciones sería ineficaz en las actuales circunstancias.

Al recordar que Holanda fué siempre hostil a las alianzas regionales, el orador declara que su país adoptará una actitud reservada con relación a los proyectos regionales de acuerdos, y termina pidiendo a los Gobiernos que se entreguen a un trabajo de reconstrucción internacional, sin perder la esperanza.

Se levanta la sesión, que continuará a las tres y media de la tarde.

Solución de la huelga de Morón

Morón 2.—Acaba de solucionarse la huelga que venía sosteniendo el gremio de alfareros, accediendo la viuda de Martínez, voluntariamente, a las peticiones de los obreros.

Con este motivo, mañana se reintegrarán al trabajo los gremios de la construcción y yeseros, que por solidaridad con los anteriores, han estado dos días en huelga.

Manifestaciones del Presidente de la Generalidad

Barcelona 2.—El presidente de la Generalidad recibió a los periodistas en su despacho oficial después de celebrar una reunión con los consejeros de Obras públicas y Hacienda. El señor Companys dijo que había hablado de los proyectos en curso con los señores Mestres y Esteve. Dijo también que le había visitado el consejero de Gobernación, señor España.



El señor Companys manifestó también a los periodistas, que pensaba ir esta tarde al Parlamento, por tener anunciada una pregunta del diputado señor Ruiz Poncet, sobre ley electoral. Dijo que sobre este problema, el Gobierno sostiene el criterio que sustentaba en su presentación del Gobierno a la Cámara. Asimismo manifestó que el consejero de Gobernación, señor España, pensaba marchar esta noche a Madrid, a fin de resolver algunos asuntos que hacen referencia al traspaso de servicios.

Los periodistas preguntaron al señor Companys que podía decirles respecto a la actitud manifestada por la mayoría parlamentaria respecto a la ley electoral, a lo que contestó que la mayoría parlamentaria no ha manifestado ninguna actitud.

Esta ha sido, según parece, un acuerdo de la Comisión de Gobernación, que no es la mayoría, y que era la que estaba encargada de estudiar el proyecto de ley electoral. De todas maneras, se trata de un acuerdo que se ha tomado en principio, sujetándose al criterio del Gobierno y que está en la misma disposición a que hacia referencia antes, y tengo la plena seguridad que la mayoría también lo cumple.

Preguntado el señor Companys si esta ley habría de ser discutida antes de las vacaciones parlamentarias, dijo que este era su propósito y que tenía la intención de sugerir al presidente de la Cámara que convoque a los jefes de las minorías para tener un cambio de impresiones.

El señor España terminó su conversación con los informadores refiriéndose a una información periodística publicada hace pocos días, relativa al estado de indigencia en que se encuentra la viuda del doctor Farrán, el cual fué una figura importante en Cataluña y sería muy lamentable que dicha señora pasara penurias.

Dijo que se ocuparía de la situación de dicha señora viuda de Farrán.

DE MADRID Y PROVINCIAS

DESIGNACION DE REPRESENTANTES DE UNA MINORIA

Madrid 2.—En la reunión celebrada por la minoría de Unión Republicana, fueron designados para la Comisión de Presupuestos y Hacienda, el señor Corro, y para intervenir en el asunto relacionado con Balañares, el señor Lacasta.

ENTUSIASMO POR LAS FIESTAS DE SAN FERMÍN

Pamplona 2.—Existe gran entusiasmo con motivo de las próximas fiestas y se están recibiendo muchas peticiones de localidades para las corridas de toros de San Fermín.

APLAZAMIENTO DE LA HUELGA AGRIOLA

Pamplona 2.—Ha quedado aplazada la huelga de los obreros del campo de Castillo, que estaba anunciada para hoy.

NUMEROSAS MULTAS POR GRITOS SUBVERSIVOS

Pamplona 2.—El gobernador ha impuesto una multa de 250 pesetas a un fascista de Llabrier por proferir gritos subversivos y veintinueve multas de 125 pesetas a veintinueve vecinos de Santacara, también por proferir gritos subversivos.

REUNION DE FUERZAS VIVAS EN EL FERROL

Ferrol 2.—En el Ayuntamiento se reunieron las fuerzas vivas para tratar de hallar una solución a la crisis de trabajo. Se acordó realizar gestiones para que se activen, entre otras obras en proyecto, las de instalación de una factoría de bacalao en este puerto.

También se adoptó el acuerdo de dirigirse al Gobierno, a los diputados gallegos y al ministro de Hacienda para que conceda la autorización necesaria para que el Centro de Contratación de Moneda facilite las divisas extranjeras que hacen falta para pagos de las mencionadas obras.

FALLECIMIENTO SENTIDO

Pontevedra 2.—Ha fallecido a los setenta y ocho años el ilustre pontevedrano don Prudencio Otero Sánchez, ex diputado provincial, gran impulsor de bastantes industrias y autor de un libro sobre los orígenes gallegos de Cristóbal Colón. Su muerte ha sido muy sentida.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

EL EQUIPO BRASILEÑO ACUDIÓ A LA OLIMPIADA DE BERLÍN

Río de Janeiro 2.—El cónsul alemán ha negado el visado olímpico a los pasaportes del equipo brasileño de la Confederación Deportiva bajo el pretexto de que no se trataba de un afiliado al Comité olímpico. El equipo de referencia, aunque se encuentra en la imposibilidad de beneficiarse de la tarifa especial de que disfrutaban los equipos olímpicos, han manifestado que saldrían para Berlín de todas las maneras, sean cuales sean las condiciones.

GRAVE ACCIDENTE EN EL EXPRESO VARSOVIA-POSEN-BERLÍN

Varsovia 2.—Hasta hoy no se han recibido detalles del accidente ocurrido ayer al expreso Varsovia-Posen-Berlín.

El tren pasó a toda velocidad sobre una vía ciega entre las estaciones de Dekostschin y de Werchen, a unos treinta kilómetros de Posen. El maquinista intentó frenar a bloque; pero la locomotora descarriló, arrastrando con ella cinco vagones, tres de ellos de viajeros.

El maquinista y un funcionario del coche correo perecieron. Otro funcionario de Correos ha muerto en el Hospital. Doce viajeros resultaron levemente heridos.

LA PRENSA ITALIANA PROTESTA DE LA DETENCIÓN DE PERIODISTAS EN GINEBRA

Milán 2.—Los periódicos de Italia del Norte expresan en sus comentarios la más viva indignación a propósito del trato a que han sido sometidos los periodistas italianos en Ginebra.

La «Gazzetta del Popolo» escribe: «La Sociedad de Naciones no debe esperar reforzar su prestigio y hacer avanzar la reanudación de la colaboración europea con métodos como la detención de los periodistas italianos. Este episodio es una nueva prueba de la necesidad de una reforma de la Sociedad de Naciones».

DOCE REXISTAS EN EL SENADO

Bruselas.—Los senadores elegidos en sufragio universal y los elegidos por los Consejos provinciales han elegido a veintidós nuevos senadores, cuya filiación política es la siguiente: nueve socialistas, ocho católicos, dos liberales, un rexista, un comunista y un rentista.

El Senado ha quedado constituido, pues, por 68 socialistas, 57 católicos, 19 liberales, 12 rexistas, nueve frontistas y cuatro comunistas.

Entre los elegidos figura el ministro de Hacienda y famoso líder socialista, autor del «plan de trabajos», Henri de Man.

ANA MARIA MUSSOLINI MEJORA DENTRO DE SU GRAVEDAD

Roma.—Según las amistades de la familia del «duce», la niña Ana María continúa mejorando dentro de la gravedad de su estado.

Su hermana, la condesa Ciano, hija mayor del «duce», llegó aquí procedente de Berlín trasladando se inmediatamente a la cabecera del lecho de la enfermita.

EL GENERAL TUCCOLI, GRAVEMENTE HERIDO EN UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Milán 2.—En las cercanías de Gradisca un automóvil, ocupado por el general Tuccoli y su ayudante, patinó, yendo a chocar violentamente contra el muro de una casa.

El general sufrió la fractura del cráneo y del fémur, además de una gran conmoción cerebral, siendo llevado al hospital de Montebelluno. Su ayudante resultó ileso.

LOS CONFLICTOS SOCIALES PLANTEADOS EN CASABLANCA

Tánger.—En Casablanca continúan casi en el mismo estado las huelgas planteadas hace más de veinte días, siguiendo en varios talleres, fábricas y canteras el personal sin trabajar, pero sin abandonar los locales.

En estos últimos días se ha conseguido que algunos de los talleres sean evacuados por los indígenas;

Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría

Esta Corporación celebró junta general ordinaria el martes 30 de Junio, presidida por el consiliario segundo, señor marqués de San José de Serra, asistiendo los académicos señores López Rodríguez, Cañal y Migolla, González Santos, Hernández Díaz, Lafita Díaz, Illanes del Río, Muro, Orejón y el secretario general.

Terminado el despacho ordinario y dada cuenta de los libros recibidos para la biblioteca de la Corporación, aprobó ésta el dictamen emitido por las secciones de Pintura y Escultura referente a un «proyecto de ley sobre propiedad artística» formulado por la Academia Catalana de Bellas Artes de San Jorge.

La Academia acordó que por oficio se transmita al bibliotecario de la Corporación, señor Díaz Molero, muy sentido pésame por la desgracia familiar que le affige.

Dió cuenta el secretario general de la intervención que la Academia ha tenido en la acertada terminación de las obras de pintura de la iglesia parroquial sevillana del Divino Salvador; de haber sido requerida, asimismo, su dirección por la autoridad eclesiástica para las de limpieza y blanqueo de las fachadas y torres de la de San Ildefonso, y de haber enviado atento oficio a la Corporación municipal, al cesar las Hijas de San Vicente de Paul en el cuidado de la capilla del Asilo de San Fernando, para que los objetos artísticos muy interesantes que en dicha capilla se conservan sean respetados y guardados como lo están al presente, ofreciéndose la Academia a informar a la Corporación municipal, si es requerida para ello, sobre el mérito de las obras artísticas mencionadas.

Quedó acordado que, además de la Junta de gobierno, a la que habitualmente toca resolver en casos urgentes, los académicos de la sección de Arquitectura están facultados para emitir dictámenes técnicos en las ocasiones en que no sea posible reunir a toda la Corporación para ello.

Propuso el señor Muro, y así quedó acordado por unanimidad, enviar oficio gratulatorio al Ayuntamiento de esta ciudad por sus acuerdos relativos a la creación de una Comisión de urbanismo que entienda en el arreglo y mejoras del aspecto de Sevilla; el proyecto de crear un Parque en el populoso arrabal de Triana, y el traslado, al patio bellissimo del ex convento de San Acasio, de la Hemeroteca municipal, decisiones todas que merecen sincero aplauso; al par recordará la Academia a la Corporación municipal que para estas reformas, como para todo lo referente a materia artística, tendrá que ser consultada esta entidad, única oficial en la provincia, y que integrada por secciones de pintores, escultores y arquitectos, cuenta con técnicos cuyas opiniones, por mandato de la ley, deben ser atendidas.

Se acordó asimismo haber presente a la citada Corporación municipal el sensible olvido que acarrea padecer al omitir, por vez primera, a esta Academia en el Jurado calificador en el concurso de carteles para las fiestas primaverales, ya que, por ser Cuerpo oficial la Academia, no es potestativo el prescindir de ella.

Próximamente editará la Academia un número del «Boletín de Bellas Artes», dedicado de manera particular a conmemorar el «Centenario de Bécquer y su época».

Ultimamente, el numerario señor Hernández Díaz disertó sobre el tema «Luis de Peña, escultor» dando a conocer la significación artística de tan notable imaginero, autor de interesantes esculturas que se veneran en Morón de la Frontera y La Campana, que lo muestran en el primer tercio del siglo XVII laborando con emulación en torno a Martínez Montañés y Juan de Mesa.

La Academia reanudará sus juntas ordinarias al comenzar el mes de Octubre, terminadas las vacaciones veraniegas.

te a la citada Corporación municipal el sensible olvido que acarrea padecer al omitir, por vez primera, a esta Academia en el Jurado calificador en el concurso de carteles para las fiestas primaverales, ya que, por ser Cuerpo oficial la Academia, no es potestativo el prescindir de ella.

Próximamente editará la Academia un número del «Boletín de Bellas Artes», dedicado de manera particular a conmemorar el «Centenario de Bécquer y su época».

Ultimamente, el numerario señor Hernández Díaz disertó sobre el tema «Luis de Peña, escultor» dando a conocer la significación artística de tan notable imaginero, autor de interesantes esculturas que se veneran en Morón de la Frontera y La Campana, que lo muestran en el primer tercio del siglo XVII laborando con emulación en torno a Martínez Montañés y Juan de Mesa.

La Academia reanudará sus juntas ordinarias al comenzar el mes de Octubre, terminadas las vacaciones veraniegas.

CADIZ

Diversas noticias

Ha llegado el buque correo de la Guinea española «Ciudad de Cadiz» con abundante pasaje, correspondencia y carga general. Continúa su viaje a Barcelona.

—Obviadas las dificultades de carácter económico, ha vuelto a publicarse el periódico local «La Información».

—En el establecimiento denominado «La Costa Azul», sito en la plaza de la Catedral, penetraron unos desconocidos, forando la puerta de entrada, y se apoderaron de 500 pesetas que había en el cajón del mostrador.

Después se dieron a la fuga, sin que hasta ahora hayan sido detenidos.

—Regresó del Puerto de Santa María don Fernando Risfori. — Gómez.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

A todo suscriptor que se ausente durante los meses de verano y quiera que se le envíe el periódico al punto de su traslado, se le servirá con sólo avisar al reparador o al teléfono 26367, que es el de la Administración de EL LIBERAL

LA SITUACION EN EL CAMPO

En una reunión celebrada en el distrito de Lora se acuerda pedir que el gobernador presida una Asamblea de alcaldes de la provincia

Convocados por el gestor provincial del distrito, reuñeron en Lora del Río los alcaldes de la provincia de Sevilla correspondientes al citado distrito. Trataron en primer lugar de la construcción de una cárcel del partido que reúna mejores condiciones de seguridad, salubridad e higiene que la existente, ya que el estado de inseguridad en que se encuentra permitió el suceso que hace poco costó la vida a dos oficiales de Prisiones, salvando el director la suya gracias a su entereza. Prueba del mal estado higiénico en que se encuentra lo demuestra el que los presos sólo tengan para el aseo personal un grifo corriente, no habiendo más que un departamento para sociales y políticos. Se acordó remitir solicitud al Gobierno para cumplir la imprescindible conveniencia pública.

Después hizo uso de la palabra el alcalde de Villaverde del Río, quien puso de manifiesto la gravísima situación creada por los temporales y las repetidas inundaciones pasadas, que han hecho desaparecer la cosecha en varios pueblos y agotado todos los recursos de los Ayuntamientos, que antes de ver morir de inanición a los trabajadores los emplearon lógicamente en combatir la calamidad, lo que trae como consecuencia el paro total que se avecina y que ya se manifiesta en todos los pueblos de la provincia, por cuyo motivo se precisa recabar del Gobierno todas cuantas medidas sean necesarias para impedir el hambre, que crece por momentos.

Estimó que se precisa prevenir al Gobierno de la gravedad de las circunstancias presentes, motivada por lo antes expuesto y agravada por la pérdida casi total de la cosecha, que este año más que mequetruque se puede decir que no existe, e insistió en proponer al Gobierno que obligue al pago de los jornales devengados por los obreros agrícolas, que no hay manera de cobrarlos. Hace constar también que debe pedirse al Gobierno una ley que cancele los débitos que con los centros oficiales tienen pendientes los Ayuntamientos pobres, débitos aumentados hoy por las calamidades citadas.

Propuso también que se pida protección al Gobierno, al objeto de garantizarles préstamos que permitan realizar obras de saneamiento, que tanto necesitan los pueblos que ellos vienen representando. Todas estas proposiciones fueron aprobadas por los reunidos por unanimidad, y acordaron dirigirse al comité provincial del Frente Popular para que convoque una asamblea de

todos los alcaldes de la provincia, previa autorización del señor gobernador, que debe presidirla, con el fin de estudiar y proponer al Gobierno soluciones pertinentes, en evitación de lo que se avecina y que ha de ser un hecho fatal, por no realizarse este año operaciones de recolección.

Nombróse después una comisión, compuesta de los cuatro alcaldes correspondientes a las cuatro tracciones que en esta provincia representan el Frente Popular, para que lleve a efecto estas gestiones cerca del comité provincial con la máxima rapidez.

Crónica de sucesos

Accidente del trabajo

Cuando se hallaba en una choza, próxima al Aerodromo militar, trabajando en la descarga de bidones de aceite Manuel Calvo García, de 42 años, tuvo la desgracia de que uno de los envase le cayese sobre el pie derecho, produciéndose una herida, de la que tuvo que ser asistido en la casa de socorro del Prado.

Fue curado por el facultativo señor Torres y practicante señor Moya Escrivá, de una herida contusa por aplastamiento con fractura de la tercera falangeta del dedo cuarto del pie derecho. Pronóstico reservado. Hubo que amputarse el dedo lesionado por la segunda falange.

Quemaduras

En la casa de socorro del Prado fue curado José Machuca Ruiz, con domicilio en la calle Concepción, número 8, de quemaduras de segundo grado en el brazo derecho, que se causó al manipular un aparato de gasolina.

Le asistió el doctor Castro, que se reservó el pronóstico.

Accidente automovilista

Anoche, cuando se encontraba en las proximidades de Eritaña Manuel Rodríguez Luna, de 37 años, con domicilio en la Ciudad Jardín, calle 27, número 9, se sintió indisputado repentinamente, tomando en el acto un taxi para que le condujera a la casa de socorro más próxima.

El automóvil partió para la casa de socorro del Prado y, al llegar a la curva de la Enramadilla, volcó, resultando sus dos ocupantes heridos. Otro coche que acertó a pasar

El Alcalde de Sevilla visita al presidente de las Cortes y dedica elogios al gobernador

Madrid 2.—El alcalde de Sevilla visitó, mediada la tarde, en su despacho oficial, al presidente de las Cortes.

Terminada la entrevista, el alcalde de Sevilla manifestó que su visita al señor Martínez Barrio no tenía ningún interés, ya que se había limitado a saludarle.

Preguntado sobre la situación de la capital andaluza, manifestó que eran buenas, tributando elogios a la meritoria labor que realiza el gobernador.

En aquel momento condujo a los heridos a aquel centro. El doctor Torres, auxiliado por el practicante señor Roldán, curó al chófer de una herida contusa en la región parietal izquierda, y al viajero de otra herida contusa en la región frontal y rastralgia.

El estado del primero fué calificado de leve y reservado el del segundo.

Herido en riña

En las proximidades de la Encarnación, esquina a la calle Regina, riñeron ayer tarde Manuel Galego Noguera, carrero, con domicilio en San Sebastián, número 9, y Manuel Sánchez Florez, que habita en Amate, calle 17, número 216.

La discusión terminó, rompiéndose un cántaro en la cabeza del Gallego a Manuel Sánchez, que resultó con una herida estrellada en el vértice de la cabeza. Fue curado en la casa de socorro de la Alhambra, por el facultativo señor Villalobos y practicante señor Díaz Carriedo, que se reservaron el pronóstico.

La pareja de guardias municipales 176 y 255, que intervinieron en el suceso, se llevaron al agresor a la Comisaría de calle Jauregui, en donde quedó a disposición del juez.

Una denuncia

En la Comisaría de calle Jesús ha denunciado don José Suárez Alvarez, de 85 años, con domicilio en la calle Bailén, número 32 que en los pisos números 8, 9, 10 y 13 han entrado cuatro familias que tomaron posesión de ellos sin autorización.

Una detención

Por la policía fué detenido ayer Antonio García Expósito (a) «El Triana», que desde hace algún tiempo venía negociando en la compra y venta de objetos de dudosa procedencia.

Detenido por llevarse el dinero ajeno

En la Asociación Cultural de Jóvenes Sevillanos, establecida en la calle Rivero, número 2, se venía tomando desde hace algún tiempo una falta de pequeñas cantidades.

Al efecto, se montó un servicio de vigilancia, que ha dado por resultado la seguridad de que dichas sustracciones las venía realizando un muchacho que acudía allí, sin ser socio, para recibir algún que otro pequeño socorro de los directivos de la entidad.

Hecha la correspondiente denuncia, se personó en el lugar del hecho el inspector jefe de la brigada criminal, señor Murga, con personal a sus órdenes, que procedió a la detención del muchacho, que se llama Enrique Maluquer Rodríguez, y de Manuel Olarte Paradas.

Maluquer ha confesado ser autor en distintas ocasiones de la sustracción de dinero de las dependencias de aquella Asociación, arrojando el total de lo robado 1.125 pesetas. Para llevar a cabo su propósito había forzado una pequeña caja de caudales.

Su amigo Olarte declaró que, efectivamente, Maluquer hacía gastos que no venían de acuerdo con la situación precaria de la familia, pues, como antes se dice, frecuentaba la entidad para ser socorrido por sus directivos, bien en metálico ó en medicamentos para sus familiares. Añadió que su amigo le había dicho que el dinero lo recibía de un tío suyo residente en Granada.

Maluquer quedó detenido a disposición del juez y su amigo Olarte fué puesto en libertad.

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia, y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

El Liberal en Huelva

EL ESTATUTO ANDALUZ. — LA HUELGA DE LOS FERROVIARIOS DE Z.-H. — LLEGADA DE DOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO. — EL ASUNTO DE LOS ALQUILERES. — PARA EL NUEVO HOSPITAL.

En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, se dió cuenta de la invitación hecha por la Diputación de Sevilla, para que concurra una representación del Concejo a la Asamblea del Estatuto andaluz.

El señor Carrillo Almansa propone que debe contestarse al oficio que el Ayuntamiento no puede acceder a lo solicitado, toda vez que ya ha tomado el acuerdo de hacer las gestiones necesarias para unirse con la región extremeña.

El señor Pousa expresa que, no obstante esto, se debe concurrir a la Asamblea, para recoger las iniciativas que allí se expongan y someterlas a los puntos de vista que afectan a nuestra provincia.

Señala el señor Pousa, muy discretamente, el caso de que varios importantes pueblos han expresado ya su oposición a unirse con la región extremeña.

Se acuerda asistir a la Asamblea de Sevilla, y que formen la Comisión los ediles de la minoría federal señores Mora Romero, Carrillo Almansa y Olivares Domínguez.

El gobernador civil recibió a los periodistas a la hora de costumbre. Les dió que ayer ocurrió un pequeño incidente con los barneros y soncadores de Riotinto. Pero quedó resuelto en seguida.

Añadió que hoy habían llegado dos funcionarios del Estado, acompañados del diputado señor Gutiérrez Prieto, para conocer e intervenir en el asunto de los ferroviarios de Zafra-Huelva, que se hallan en huelga.

Terminó diciendo que se ha reunido

Quejas del vecindario

Un foco de infección en pleno centro de la ciudad

En ocasiones diversas hemos recibido quejas de algunos vecinos de la calle García de Vinuesa, sobre el solar existente en la mencionada calle. Hoy nos visitan y nuevamente nos ponen de manifiesto el inminente peligro que es para la salud pública la existencia de ese manantial reducto, nido de roedores e insectos y depósito creciente de basuras y estiércol agrupados en el dicho lugar; lo que expone al vecindario a los consiguientes daños y molestias, cuando no al contagio de enfermedades e infecciones propias de esta época de calores.

Esperamos que las autoridades competentes subsanen esta deficiencia urbana por los medios más rápidos, ya que ello, en pleno centro de Sevilla, es un verdadero atentado a la salud pública.

Se nos denuncia, con el ruego de que la traslademos al señor alcalde, que, a despecho de las ordenes circuladas contra la plaga de mendigos, diariamente varios de ellos durante la noche se tienden en lugar tan céntrico como la Plaza de Villasis, ante el Instituto-Escuela, ofreciendo con ello un triste y lamentable espectáculo, que hasta ahora no ha tratado de evitar ninguno de los agentes del Municipio.

AVISO

Asociación libre de propietarios urbanos de Sevilla y su provincia

ASAMBLEA DE CONSTITUCION

Habiendo sido debidamente aprobados por la autoridad correspondiente los «Estatutos y Reglamentos» por los que se ha de regir esta «Asociación», y con el objeto de dar cumplimiento a la vigente ley de Asociaciones, se invita por la presente a todos los propietarios urbanos, a que concurran a la Asamblea que el día 5 de los corrientes se ha de celebrar en la «Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País» (Ríoja, 25), a las once de su mañana, con el objeto de dar lectura del Reglamento y proceder a la elección de la Junta directiva que vaya a regir los destinos de la «Asociación».

Durante los días viernes 3 y sábado 4, y entre las horas de diez de la mañana a una de la tarde y de cuatro de la misma a ocho de la noche, podrán recoger los señores interesados que deseen concurrir a dicha Asamblea, en el domicilio social provisional de la Asociación, Ríoja número 6, el carnet de identidad para poder asistir a la misma, debiendo llevar además para justificar su personalidad, en caso de duda, un recibo de contribución urbana, ó en su defecto, el de afiliado a la «Cámara Oficial de la Propiedad».

LA COMISION ORGANIZADORA.

do la Comisión que entiende en el pleito de los alquileres, y esta noche volverá a reunirse para la redacción y aprobación de la oportuna ponencia.

Los obreros mineros de Valdellana han tenido el hermoso rasgo de ceder el jornal de un día para la suscripción del nuevo Hospital.

A beneficio de dicha suscripción se celebró ayer en Almonte, con motivo de la feria, la Fiesta de la Flor.

Asistieron el presidente de la Diputación, señor Tirado Figueroa, y otras personas de Huelva.

La fiesta, patrocinada por aquel Ayuntamiento, resultó muy lucida, obteniéndose una buena recaudación.

La corrida de toros que, a beneficio del Hospital, se dijo celebrarse el día 12 del actual, se ha aplazado para el domingo siguiente, 19.

Actuarán de matadores el onubense Diego Lainez y otros dos espadas de primer cartel.

La Comisión organizadora trabaja activamente para que la corrida tenga los mayores atractivos.

Pepe de la Rábida.

Pro mantenimiento del descanso dominical

Un telegrama del presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid al de Sevilla

En contestación al telegrama que se ha enviado, el presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid ha remitido el siguiente a la Asociación de Sevilla:

«Agradecemosle valiosa adhesión esa entidad en defensa descanso dominical Prensa. Próximo lunes reunirse esta Asociación para tratar interesante problema. Salúdale cordialmente Santamaría, presidente Asociación Prensa, y Sánchez de los Santos, secretario.»

Noticias

Ha cursado con brillantes notas el primer año cíclico, la estudiosa niña Sarita Arcauce Jiménez.

Una aclaración

Don J. P. Martín, arboricultor y floricultor, nos dirige una carta, rogándonos aclarar que no es cierto haya desaparecido el famoso «Huerto del Francés», como se dijo en una información sobre el mercado de las flores en Sevilla, ya que dicho huerto, que es de su propiedad, existe y continúa dedicado al negocio de las flores y árboles.

Mercado aceitero sevillano

Aceite corriente, con tres grados de acidez, a 64 reales la arroba de once y medio kilos.

El médico de la asistencia pública domiciliar de Dos Hermanas, don José Dolset, representante en la asamblea de Córdoba, cita a una reunión el próximo lunes 6, a las tres de la tarde, en el Colegio de Médicos, para tratar, entre otros asuntos, del nombramiento de representante en la asamblea extraordinaria de Madrid.

Mañana sábado, a las seis y media de la tarde, se efectuarán las pruebas de la estación, que para comprobación de faros y frenos de automóviles se ha montado en la avenida denominada de la Botella, instalada por la Dirección General de Industria.

ULTIMOS DIAS DE LIQUIDACION

MUEBLES LOSCERTALES

RIOJA, 14

Hasta el día 11 continúa esta importantísima liquidación

Precios increíbles REMARCADOS

Vida societaria

La Liga de Defensa de Inquilinos y beneficiarios de la Ciudad Jardín, cita a todos los vecinos de la Ciudad Jardín para la Asamblea que tendrá lugar el día 5 del actual, a las diez de la mañana, en el Cine de la Gloria, en la Gran Plaza, en el que se discutirá el siguiente orden del día: Lectura del acta de la reunión anterior y correspondencia, informe de la Directiva, estado de cuentas de los meses de Mayo y Junio, nombramiento de cargos y proposiciones generales.

La Directiva de productos químicos ruega a todos los represaliados del año 32 y 33 de las fábricas de Abonos y Luca de Tena, que asistan a la reunión convocada para el domingo 5 de Julio, en el Centro de las cigarrerías, calle Aurora, a las nueve de la mañana.

El Sindicato de vendedores de periódicos ha enviado al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, una nota pidiendo la urgente derogación del decreto de 27 Noviembre de 1934, resolviendo competencia del ministerio de Trabajo e Industria, en contra de los intereses urgentes del comercio y de la industria, y que se resuelva en justicia.

El Sindicato de profesiones varias de obras hidráulicas ha dirigido telegrama a la Presidencia del Consejo de ministros pidiendo la urgente derogación del decreto de 27 de Noviembre del 34, que estima contrario a los intereses de los agentes de la industria y del comercio.

También ha telegrafiado a la Dirección general de Obras Hidráulicas pidiendo la derogación del Reglamento de la Confederación del Guadalquivir.

La Sociedad de obreros de cerámica artística ha dirigido telegrama al embajador del Brasil pidiendo la libertad de Luis Carlos Prestes, Rodolfo Ghioldi y demás presos por delitos sociales.

En el local del Centro Cultural Deportivo Hércules-Macarena, y organizada por la subsección Macarena de Amigos de la U. S., en colaboración con el Centro Cultural Hér-

cules-Macarena, Enrique Seda, delegado ferroviario de la C. N. T. a la U. R. S. S., en primero de Mayo pronunció una interesante conferencia.

El local estaba completamente lleno de trabajadores, sobresaliendo las mujeres, que siguieron con atención las palabras del conferenciante, que fué aplaudidísimo.

Después hizo uso de la palabra el afiliado a los A. U. S., doctor Camacho, que hizo un elogio de la nueva constitución soviética.

Hizo un llamamiento a la mujer, exhortándole para que defendan a la U. S., ya que eso es su emancipación.

Citó datos profesionales, y terminó dando un viva a la patria del socialismo triunfante.

Finalmente, el presidente del acto, lo cierra invitando a los asistentes a afiliarse a los Amigos de la Unión Soviética.

En el Centro Cultural Oriente, y organizado por la subsección La Calzada, se celebró una conferencia sobre el tema «¿Qué somos y por qué luchamos los Amigos de la U. S.?, a cargo del afiliado a los A. U. S., Roque García, que escuchó muchos aplausos.

El doctor Toscano cerró el acto, exhortando a todos a colaborar por la prosperidad de la subsección La Calzada.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

A todo suscriptor que se ausente durante los meses de verano y quiera que se le envíe el periódico al punto de su traslado, se le servirá con sólo avisar al repartidor ó al teléfono 26367, que es el de la Administración de EL LIBERAL

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:
Diez céntimos por palabra y día
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio .0,10
- De 5,01 a 100,15
- 10,01 a 50 0,20
- 50,01 a 100 0,30
- 100,01 a 250 0,50
- 250,01 a 500 0,75
- 500,01 a 750 1,00
- 750,01 a 1.000 1,50

MEDICOS

Venéreo, sífilis, piel, vías urinarias, matriz, fimosis. Dr. Oñate, especialista. — Mata, 14.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad. Viuda de Hologado.

Se arrienda bajo propio para almacén. Razón, Albuera, 2. Teléfono 28017.

Se arriendan pisos de 125 a 300 pesetas. Razón, teléfono 28228.

Utrera arriendo garage y taller de reparaciones, renta económica. Razón, San Pablo 43. Sevilla.

Amplio principal céntrico. Luchana 14.

Principal céntrico, Cuesta Rosario 46.

Principal en chalet con 6 sin garage y jardín. pesetas 195. Joaquín Dicenta, 8.

Alquiler barato. Razón Buiza y Mensaque, 12. de dos a cuatro.

COMPRAS

Compro papeletas del Monte de Piedad, pago 750 gramo oro fino. Casa de Cambio, O'Donnell, 18. Teléfono 22137.

Compro muebles, papeletas Monte Piedad, máquinas coser, Radios, dentaduras, decoraciones, Plaza Pacifico, 3, Casa Remate.

Compro bicicleta usada. Lepanto, 7.

VENTAS

Camas las mejores y más baratas, del fabricante al consumidor. Fuertes. Menéndez Pelayo, 10.

Maz forrajero diente caballo. La Central, calle Regina.

Véndese dormitorio, aparador, ropero, camas. Alameda, 41.

Ocasión: Nash especial cerrado siete plazas, de particular estado inmejorable, baratísimo. Razón, parada taxis Plaza Nueva, Machado.

Vendo tostadora café eléctrica, balanza Ortega, molino café eléctrico, todo semi nuevo. José Fernández, Lepe (Huelva).

Máquina Singer tres gaxetas: otra 20 duros. Azafraán, 39.

Barrio León, Pequeñas parcelas a siete, diez y once pesetas metro. Bolivia, 7 (Heliópolis). De cuatro a seis.

Vendo comedor, dormitorio, despacho, sillería, roperos luna, camas, estrado isabelino, cajas caudales. Plaza Magdalena, 3.

Vendo 500 pesetas coche dos plazas. Razón, Venta Guía.

Almoneda urgente muebles ocasión, Paseo Colón, 14, entresuelo.

Automóviles modernos pequeños, precios sorprendentes. Bolsa Automóvil, Rosario, 7.

Farmacia se vende en Sevilla, céntrica, bien surtida por asentar su dueño. Razón, Ángel Ferrés, plaza Encarnación, 34.

Ford modelo 30, cuatro puertas, buen estado. Motet, 11 Bar Gonzalo.

Preservativos irromplibles. La Preventiva, Callejón de los Pobres, Olavide, 4, y Rivero, frente a Siervas. Envíos muy reservados.

Austin pequeño, 4,500; Citroen abierto, 600; Fiat siete plazas, Studebaker siete asientos, muchísimos camiones, gangas, Santa Clara, 42, Crespo.

OFERTAS

Niquelado, cromado, plateado. Vidrio, 24. Teléfono 25440.

Consultorio venéreo sifilítico, piel fmosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo, Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Certificados penales y de planos. Rosario 7.

Escuela A u t o m o v i l i s t a Sevillana. Calatrava, 20. Teléfono 24458.

Preservativos La Discreta. Salud 6, Madrid. Catálogos gratis, sin enviar sellos.

Traspaso frutería, Amor de Dios, 15, sastrería.

Si... pero en La Catalana son mejores, permanente cinco pesetas. Feria, 118.

Permanente sin electricidad, Solriza, diez pesetas completa. Feria 118.

Alimento loros, cotorras, Giraldo, semilla mijo. La Central, calle Regina.

Agua depurada Sinaí, curación enfermos estómago, intestinos, Sinaí. Prueba gratis. Teléfono 27510. Curtidores, 7.

Liquidación completa: sombreros señora, diez pesetas, gran surtido. «La Violeta», Salmerón, 11.—Composturas, seis pesetas.

Academia Sevillana. Letras, Ciencias. Tarifa, 8 (detrás Bazar Campana). Ingresos Normales. Universidad, repaso bachillerato. Comercio, idiomas.

Ortografía, taquimecanografía, contabilidad, idiomas. Siete Revueltas, 1.

DEMANDAS

Intereso habitación, absoluta independencia. Escribid 2636, Anuncios Machado.

Sastre faltan ayudantas. Cedaceros, 2, bajo.

Sastre faltan oficiales y ayudantas, militar y paisano. Cuesta del Rosario, 46.

Viajante aceptaría muestrario para Andalucía condiciones convenir. Razón, Arezzo, Sales Ferré, 18, principal.

Se necesita muchacha con uniforme. Plaza Magdalena, 3.

HUESPEDES

Dos establecimientos de pensión completa casa particular, habitaciones exteriores, baño, únicos huéspedes, sitio céntrico. Dirigirse apartado 172, Sr. L.

Dormir, 150, Angeles 6.

Estables cuatro pesetas, cuarto solo cinco. Encarnación, 31.

Matrimonio, derecho cocina. Res, 19, principal.

Huéspedes en familia: Rivero, 7, segundo.

Estable. San Gregorio, 2.

Dormir independiente: Luchana, 6.

Dos en familia, Azofarfo, 8.

Hospedariase caballero en casa particular como único huésped, M. Ruiz, San Pablo, 10.

DINERO

Con garantía hipotecaria al 6% en toda Andalucía, sin intervención de corredores.

Dirección para ofertas a CART. — Apartado 911. — Madrid.

1.ª Comandancia de Sanidad Militar. — 2.º Grupo ANUNCIO

Debiendo efectuarse en este Grupo la venta en pública subasta de dos mulos de desecho, el día 13 del actual, a las once horas, se pone en conocimiento de aquellos que deseen asistir a dicho acto, que tendrá lugar en el cuartel de esta Unidad, sito en la Avenida del Cid, edificio de la Fábrica de Tabacos, siendo de cuenta del ó de los adjudicatarios el importe del presente anuncio.

Sevilla 2 de Julio de 1936.—El comandante médico jefe, Juan Altube.

CARMELO GUILLEN

Línea Sevilla-Constantina-Cazalla

Salidas de Sevilla, 7'30 mañana y 6 tarde. Salidas de Cazalla, 7 mañana y 4'30 tarde.

Cantillana-Alcolea

Línea Sevilla - Villaverde Salidas de Sevilla, 7'30 mañana y 6'30 tarde. El coche para Alcolea sólo sale 6'30 tarde.

Se admiten encargos y facturaciones. Oficinas, 14 de Abril. (Antes Alfonso XIII). Teléfono 21385.

Empresa de Automóviles RAFAEL DIAZ PAZ

Servicio diario de viajeros Horario

desde el 15 de Abril de 1936

Desde Sevilla a Arabal, Marchena, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce, Estepa, Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra, con salida de Sevilla a las 7'30 de la mañana.

Desde Sevilla a Arabal, Marchena, Puebla de Cazalla y Osuna, con salida de Sevilla a las dos de la tarde.

Desde Sevilla a Arabal, Paradas, Marchena y Puebla de Cazalla, con salida de Sevilla a las 5'30 de la tarde.

Desde Sevilla a Arabal, Paradas, Marchena y Puebla de Cazalla, con salida de Sevilla a las 6 de la tarde.

Hay establecido un servicio de ida y vuelta entre Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra a Sevilla y viceversa, valadero por DIEZ DIAS.

Oficina y parada en Sevilla: Avenida de la Libertad, 70 (Puerta de Jerez), Teléfono 25989.



ACEITE DE RICINO GOLOSO DELICIOSO PURGANTE

SEVILLA-ALGECIRAS Y VICEVERSA AUTOS «LA VALENCIANA», Antonio Jiménez y Jiménez

Autocars de gran lujo Studebaker en cinco horas. Salida de Sevilla, a las siete.

Salida de Algeciras, a las 13.30.

Combinación con La Valenciana, S. A., en Ceuta, Tánger, Tetuán con servicio a Rabat, Tazza, Xauen, Arcila, Larache, Alcázar, Villa Sanjurjo, Melilla, Uxda y todas las posiciones militares del Protectorado español.

Servicio Jerez de la Frontera y Sevilla y viceversa, con el siguiente horario de salida

De Jerez frontera, ocho de Sevilla, seis tarde. Tarifas y horas de salida en todas las oficinas de La Valenciana y Agencias de Turismo.

RAYOS X, Enfermedades de estómago e intestinos. Dr. CAMILO MURILLO Bailón, 17. Teléfono 23130 CONSULTA A LAS TRES

Auto Sevillana, S. A.

Servicio diario de ómnibus entre Sevilla, Mérida, Villanueva de la Serena a Trujillo, Sevilla, Zafra y Villanueva del Fresno. Sevilla, Azuaga y Granja

Salidas de Sevilla: De la Avenida de la Libertad, 2 (teléfono 23619) para las líneas de Trujillo, Villanueva de la Serena y del Fresno y Granja, a las 8 de la mañana.

Servicio directo a Zafra a las cinco de la tarde. Mensajerías: Se admiten facturaciones para todos los pueblos del recorrido.

Empresa San Miguel Servicios de viajeros y mercancías

Sevilla - Ronda, por Olvera. — Salida de Sevilla, a las 7 de la mañana, y de Ronda, a las 2'15 de la tarde.

Sevilla - Ronda, por Villamartin. — Salida de Sevilla, a las 7 de la mañana, y de Ronda, a las 9'30 de la tarde.

Sevilla - Morón-Olvera. — Salidas de Sevilla, a las 7 de la mañana y a las 4 de la tarde.

Sevilla - Morón. — Salidas de Sevilla, a las 7 de la mañana y a las 5'30 de la tarde.

Oficinas: J. Sevilla, Piacentines, 53, teléfono, 24736. En Morón, Plaza de la Libertad, 1, teléfono, 40. En Ronda, Pl. y Mar. — Teléfono, 118.

AIGLON AUTO-OIL LUBRIFICANTE

El mejor lubricante para los automóviles, camiones y tractores

Magnol triple efervescente
elaborado al limón y al anís
el más delicioso y saludable de los refrescantes efervescentes
en paquetes de 10 y 30 cts.

TRATAMIENTO DE LOS FRUTALES

SISTEMA VOLCK

De venta: BUSQUETS HERMANOS y COMPAÑIA Arrebolera, 18 - SEVILLA

Dos policías españoles van a organizar un Cuerpo similar en Venezuela

Madrid 2.—El ministro de Venezuela en España ha solicitado del director general de Seguridad la cooperación de dos funcionarios de la Policía española para la organización de un Cuerpo similar en aquella República...

Los diputados vascos visitan al Jefe del Gobierno y al ministro de Hacienda

Madrid 2.—Los diputados vascos han visitado a última hora de la tarde, en el Congreso, al jefe del Gobierno y al ministro de Hacienda. Al abandonar el despacho de ministros del Congreso los citados parlamentarios, el señor Prieto dijo a los periodistas...

Noticias generales de Provincias y Extranjero

UNA PROPIETARIA MULTADA

Pego 2.—El delegado provincial del Trabajo ha multado con 130 pesetas a la propietaria doña Rosa Pastor Igual, por infracción del decreto de 26 de Marzo último...

CAMINO DE LONDRES

San Sebastián 2.—Con dirección a Londres, pasaron en el rápido, a las ocho de la noche, los señores Largo Caballero, Alvarez del Vayo, Hernández Zancajo y De Francisco.

EL ATERRIZAJE DE UN AVION ALEMAN

Praga 2.—La Agencia Ceteka anuncia que un avión alemán, tripulado por varios oficiales, aterrizó ayer cerca de Plzen. Una Comisión ha marchado al lugar del aterrizaje para practicar una encuesta.

Noticias de San Sebastián

LA CAUSA CONTRA EL GENERAL BERENGUER

San Sebastián 2.—Ante el tribunal de urgencia se ha visto la causa contra el general don Federico Berenguer, por el incidente que le ocurrió el 14 de Mayo con un agente de Aduanas...

CONSTRUCCION DE CASAS BARATAS

La Diputación ha acordado consignar en el presupuesto 3.600.000 pesetas como prima del 30 por 100 a la cooperativa de casas baratas Pablo Iglesias...

UNA APLICACION UTIL

La Diputación ha concedido la utilización de la antigua caseta real de baños en la playa de la Concha, para que la utilicen sólo este verano la entidad Unión Cultural Obrera.

La velada de la Alfalfa

La Comisión organizadora de esta velada ha obtenido del jefe de la División, señor Villa-Abrille, el ofrecimiento de la banda del regimiento de Infantería de Granada...

Está misma Comisión ruega a todas las señoritas del barrio que en la mañana del domingo, a las diez, concurren a la plaza de Mendizábal...

Agradecerá la referida Comisión a las señoritas que luzcan, a ser posible, el típico traje de gitana. Se pone en conocimiento de la Federación Cultural deportiva obrera...

Una riña sangrienta entre dos marineros

En la madrugada de hoy se produjo una riña, en la que resultaron heridos ambos contendientes. Los protagonistas se llaman Juan Martínez Pillado, de 28 años, y Juan Cabello Saez, de 23.

Los dos son marineros del vapor «Araya Mendizábal». Cuando se encontraban en la Glorieta de Bilbao, se entabló una discusión, promoviendo una lucha cuerpo a cuerpo...

Trasladados a la casa de socorro del Prado, el médico de guardia, señor Lereza, auxiliado por el practicante señor Moya Escrivá y el alumno interno señor Machado...

Juan Cabello Saez presentaba herida contusa en la región frontal y otra incisa en el tercer espacio interdígital de la mano derecha...

El compañero, Martínez Pillado, ingresó en el Hospital.

El litigio entre los madereros

Madrid 2.—Una Comisión de madereros de Galicia y Cataluña, acompañada de diputados de ambas regiones, ha visitado hoy al ministro, al subsecretario y al director general de Industria y Comercio.

El ministro, ante las manifestaciones de sus visitantes, que dijeron trataban de oponerse a las limitaciones que se pretenden poner a las maderas aserradas en Málaga y Denia, manifestó que piensa convocar para el día 8 del actual una asamblea en Madrid...



Gran surtido para caballero y señora

Fragment of text from a newspaper article, partially obscured by the advertisement and other markings.

Fragment of text from a newspaper article, partially obscured by the advertisement and other markings.

MANIFESTACIONES DEL COMISARIO DE ORDEN PUBLICO

Barcelona 2.—El comisario de Orden Público de esta ciudad, don José María Mazas, se comió un robo de alhajas por valor de 40.000 pesetas.

El ladrón o ladrones desvalijó los equipajes y penetró por un balcón que se hallaba abierto.

UN COMBATE DE SIETE HORAS EN EL QUE RESULTAN CIENTO MUERTOS

Tokio 2.—En la parte Noroeste de la provincia de Jehu, cerca de Chi Fong, se ha registrado un encuentro entre guerrilleros y tropas japonesas.

EN CHILE VA A SER DISUELTA LA MILICIA REPUBLICANA

Santiago de Chile 2.—Se anuncia que se ha acordado disolver la milicia republicana y entregar su armamento al Ejército.

LA TIERRA TIEMBLA

Romashorn (lago de Constanza) 2.—Ayer, a las dos y treinta y dos, se han registrado fuertes seísmos en esta comarca.

CAPTURA DE PESQUEROS JAPONESES POR BUQUES SOVIETICOS

Tokio 2.—Noticias oficiales dicen que según una comunicación recibida de Petropavovsk, varios contrabanderos soviéticos han capturado tres pesqueros japoneses que tenían sus redes en aguas nórdicas.

Los conciertos de la banda municipal

Programa del que ha de tener lugar hoy viernes 3 de Julio, a las diez de la noche, en la velada de la Alfalfa:

Primera parte.—«El abanico» (marcha), Javaloyes; «Bulerías serranas», Luna, y «Danzas guerreras del príncipe Igor», Borodin.

Segunda parte.—«Luisa Fernanda» (selección), Mno. Torroba; «Marcha turca», Mozart, y «Doña Francisquita» (selección), Vives.

El próximo concierto «popular de barrios» tendrá lugar el martes 7, a las siete de la tarde, en la plaza de San Lorenzo.

Atropellado por un automóvil

Ayer, cuando transitaba por la Plaza Nueva José Guerrero Villodres, de 57 años, con domicilio en la calle Hombre de Piedra número 12 (cochera), tuvo la desgracia de ser alcanzado por una camioneta militar...

Trasladado a la casa de socorro de la calle Rosario, fué asistido por el médico de guardia, de lesiones en distintas partes del cuerpo, de pronóstico reservado.

En una ambulancia fué trasladado al Hospital, ingresando en la Sala del Cardenal.

PARA RESOLVER EL PLEITO PLANTEADO CON LA GENERALIDAD

Zaragoza 2.—Invitados por el subsecretario de la Presidencia, y por iniciativa de la Generalidad de Cataluña, han salido para Madrid los señores don Venancio Sarria, delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro...

OBRE MUERTO POR UNA DESCARGA ELECTRICA

Valencia 2.—El obrero Antonio Tánón, de veintisiete años, cuando se hallaba perforando un vagón del ferrocarril con un aparato eléctrico, sufrió una descarga que lo dejó muerto en el acto.

ABOGADO MADRILEÑO VICTIMA DE UN ROBO

San Sebastián.—En Villa Pepita, domicilio accidental del abogado madrileño don José María Ubagón Mazas, se comió un robo de alhajas por valor de 40.000 pesetas.

MANIFESTACIONES DEL COMISARIO DE ORDEN PUBLICO

Barcelona 2.—El comisario de Orden Público de esta ciudad, don José María Mazas, se comió un robo de alhajas por valor de 40.000 pesetas.

UN COMBATE DE SIETE HORAS EN EL QUE RESULTAN CIENTO MUERTOS

Tokio 2.—En la parte Noroeste de la provincia de Jehu, cerca de Chi Fong, se ha registrado un encuentro entre guerrilleros y tropas japonesas.

EN CHILE VA A SER DISUELTA LA MILICIA REPUBLICANA

Santiago de Chile 2.—Se anuncia que se ha acordado disolver la milicia republicana y entregar su armamento al Ejército.

LA TIERRA TIEMBLA

Romashorn (lago de Constanza) 2.—Ayer, a las dos y treinta y dos, se han registrado fuertes seísmos en esta comarca.

CAPTURA DE PESQUEROS JAPONESES POR BUQUES SOVIETICOS

Tokio 2.—Noticias oficiales dicen que según una comunicación recibida de Petropavovsk, varios contrabanderos soviéticos han capturado tres pesqueros japoneses que tenían sus redes en aguas nórdicas.



EL MOVIMIENTO HUELGUISTICO EN FRANCIA

París 2.—El número de huelguistas que hay en la actualidad en todo el territorio francés se eleva a 154.802.

Se anuncian nuevas huelgas y ocupación de fábricas en diversas localidades de Lorena.

En Niza se llegó anoche a un acuerdo provisional en la industria hotelera. Hoy abrirán sus puertas los hoteles.

UN PILOTO AVIADOR GRAVEMENTE HERIDO

Santiago de Chile 2.—Cuando realizaba un vuelo de servicio, un avión militar ha caído a tierra en las proximidades de Polpaico. El piloto resultó gravemente herido.

El proyecto sobre los suboficiales de la Guardia civil

Madrid 2.—Esta tarde se reunió la Comisión de Gobernación, que estudió el proyecto de ley de suboficiales de la Guardia civil, acordando emitir dictamen completamente de acuerdo con el proyecto del Gobierno.

La representación socialista ha rogado que se le conceda derecho a significar su discrepancia, formulando en su caso algunos votos particulares que serán examinados en su día por la Comisión.

El artículo 42 del decreto de 22 de Noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la ley de 27 de Junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las estaciones radioemisoras al cumplimiento de la ley.

Advertisement for 'El Liberal SEVILLA' newspaper, listing subscription information and contact details for various locations like Madrid and Barcelona.

Este número ha sido visado por la censura

La labor de las terceras Cortes de la República

Después de la aprobación definitiva de varios proyectos de ley, se abrió debate sobre el proyecto de rescate y readquisición de bienes comunales, y continuó discutiéndose la ley de ratificación y ampliación del decreto de amnistía de 21 de Febrero, quedando aprobado el artículo primero, después de ser desechadas varias enmiendas en votaciones nominales.

Madrid 2.—A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Martínez Barrio. Echañas y tribunas desanimados. El banco azul desierto. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se lee el despacho ordinario. Se entra en el orden del día.

Aprobación definitiva de proyectos : : : : : :
Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:
Aprobando el plan general de obras de realización urgente en el circuito nacional de firmes especiales, y el relativo a un plan de obras para la sustitución de los pasos a nivel.
Se toman en consideración las siguientes proposiciones:
Del Sr. Guerra del Río sobre prórroga de los plazos que restan por satisfacer a los colonos de la aldea de San Nicolás (Gran Canaria).
Del señor Gómez Hidalgo cediendo al Ayuntamiento de Castellón de la Plana el solar en que estuvo edificado el convento de Santa Clara.

La Inspección general de Prisiones : : : : : :
Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Justicia sobre el

proyecto de ley reorganizando la Inspección general de Prisiones.
Se aprueban sin discusión los artículos primero, segundo, tercero y cuarto.
Al quinto defiende una enmienda el señor Benítez de Lugo, que no es aceptada por la Comisión, y que su autor retira.
Se acepta un voto particular del señor Sánchez Movellán, de Acción Popular, que queda incorporado al dictamen y convertido en artículo sexto.
Se aprueba el resto del proyecto, que volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

Organización de la Comisión Jurídica Asesora : : :
Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de la Comisión Jurídica Asesora.
El señor Galarza, por la Comisión, dice que el señor Alvarez Valdés había anunciado su propósito de formular algunas observaciones al proyecto. Como dicho diputado no se encuentra en el salón, cree que debe aplazarse la discusión del dictamen. Así se acuerda.

de derecho de propiedad expuesto por el ministro de Agricultura.
Nosotros—dice—no somos partidarios del Derecho ramanomista de la propiedad. Por el contrario, tengo de la propiedad un concepto cristiano. No nos asusta lo que sobre el derecho de propiedad establece el artículo 44 de la Constitución. Esta concepción nuestra del derecho de la propiedad la creemos compatible con la libertad. Asimismo de la economía en general tenemos no un concepto socialista, sino cristiano, que tiende al bien común. (Muchos aplausos.)

Siguen más rectificaciones :
El señor Revuelta, de Renovación Española, rectifica.
Nosotros—manifiesta—condenamos los despojos de que fueron víctimas

los Municipios. Lo que sucede es que desearíamos que los bienes rescatados debieran dedicarse exclusivamente al aprovechamiento comunal. También debe evitarse toda confusión entre bienes comunales y bienes propios.
(Ocupa la presidencia el señor Jiménez de Asúa.)
El señor Moreno Jover estima que del texto del proyecto no se deduce semejante confusión.
Varios diputados de derecha protestan de esta apreciación.
Un diputado comunista grita: Los beneficiarios de los bienes comunales son unos ladrones. (Protesta de las derechas.)
El presidente consigue restablecer el orden y declara terminada la discusión de totalidad.
Se suspende este debate.

Comisión de faltas leves de la misma índole.
El señor Gomariz, por la Comisión, dice que el espíritu de las enmiendas está ya recogido en el dictamen.
El señor Marcos Miranda da las gracias y retira su enmienda.
El presidente dice que, no habiendo más enmiendas al artículo primero, se abre discusión en torno al artículo.
El señor Guerra García, de Acción Popular, formula observaciones al artículo tal como ha quedado. Opina que por este artículo se consideran como delitos políticos muchos que son francamente comunes.
(Ocupa la presidencia el señor Rosado Gil.)
El orador se extiende en consideraciones enmiendadas a evidenciar los vicios de que adolece el artículo primero.
El señor Jiménez de Asúa, por la Comisión, discrepa de las opiniones sustentadas por el señor Guerra García. No cree difícil determinar el móvil político de un delito. La dificultad estara en probarlo; pero no en apreciarlo, así por ejemplo, si en una revolución se causan daños en el arbolado a fin de llevar varios árboles a una carretera, con objeto de obstruir la circulación, no cabe duda que la apreciación del móvil es cosa facilísima.
(Ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio.)

El rescate y readquisición de bienes comunales

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de rescate y readquisición de bienes comunales.
(Se sienta en el banco azul el ministro de Justicia.)
El señor Pestaña, sindicalista, consume un turno en pro.
Opina que el proyecto que se discute es eminentemente conservador. No comprende cómo se oponen las derechas a él, toda vez que la realización de este proyecto aleja la posibilidad de la revolución. En este sentido, el orador se opondría al rescate de bienes comunales pero no lo hace porque no cree que deba especular con el hambre del pueblo.
(Los escaños y tribunas se hallan más concurridos que al abrirse la sesión.)
El señor Moreno Jover, por la Comisión, habla seguidamente. Se refiere a los despojos que constantemente han sido objeto los Municipios españoles, que a causa de aquellos han vivido en condiciones paupérrimas. Cuanto se haga por rescatar estos bienes será una obra de justicia y reparación.
Es inexacto que, como ha dicho el señor Alvarez Robles se tienda a restablecer los bienes manos muertas. La ley que se discute hace compatibles el interés privado con los intereses colectivos. Se trata de una ley generadora de un derecho nuevo. Es natural que lesionen intereses particulares.
Se ha combatido las modalidades de pagos que establece este proyecto. Se ha censurado que los propietarios no pueden percibir de una vez el valor de los impuestos, que se asignan a aquéllas de las propiedades que procedan de los antiguos bienes comunales. Este reproche es injusto, porque no puede exigirse a los municipios rescatados que paguen de una sola vez cantidades que excedan de sus posibilidades.
El ministro de Agricultura pide la palabra.
El señor Ruiz Funes dice que el señor Moreno Jover ha recogido alguna de las observaciones hechas contra la ley; pero que quiere, en embargo, por su parte, contestar al señor Alvarez Robles sobre lo que dijo ayer acerca de los efectos que producirá la aplicación de la ley.
El señor Alvarez Robles hablaba de las injusticias que se producirían en algunos particulares. Esto me obliga a expresar mi criterio en esta cuestión con vistas a la aplicación del artículo 84 de la Constitución.
Habla de la evolución de los conceptos de la propiedad, desde el derecho romano hasta nuestros días. El señor Alvarez Robles sabe cuáles son a este respecto las orientaciones del derecho civil moderno. Esta ley es compatible con el liberalismo, y a mí me interesa hacer constar que la tesis de los Municipios en España coincide con los períodos que se registran anteriores al siglo XIX.

Se refiere a la condición jurídica de los bienes comunales. Estudia las leyes desamortizadas del año 1855. Frente al Municipio desposeído surge el poseedor, que acaba por dominar. Es decir, que como consecuencia del despojo de que fueron víctimas los Municipios, éstos se debilitan y surge triunfante el cacique, que ha de absorber la dirección de la vida pública española. (Aplausos).

Con el proyecto que viene a las Cortes aparecen separados los conceptos de bienes comunales y el aprovechamiento de los mismos. Esta ley ampara todo los derechos legítimos. Lo que no puede hacer es amparar ilegalidades. La aplicación de esta ley se entrega al Instituto de Reforma Agraria.
Se trata de restituir a los Municipios aquella prosperidad que tuvieron en épocas pasadas. Y se les restituye esa prosperidad en virtud de un derecho nuevo y de un sentido también nuevo del derecho de propiedad. (Aplausos.)

Una rectificación : : : :
El señor Alvarez Robles, cedista, rectifica. Refuta los argumentos expuestos ayer por el señor Fernández Clérigo. En cuanto al discurso del señor Moreno Jover no ha contestado una sola de las indicaciones que yo me permití hacer en mi intervención de ayer.
Le parece mal al orador que el proyecto no establezca fecha tope. Efectivamente, no sólo se refiere a los bienes enajenados en virtud de las leyes de 1855, sino que, además, se extienden los efectos de la ley que se va a discutir a todos aquellos bienes que hayan sido objeto de despojo en cualquier época. El proyecto incurre en contradicciones de bulto en lo que se refiere a la valorización de los bienes comunales y, además, no establece las debidas garantías de pago.
Respecto a los razonamientos del ministro, no me parecen suficientemente claros, no porque haya dejado de expresarse con claridad, sino porque yo no los he entendido. Es muy importante cuando se habla de derecho nuevo que todos sepan en qué consiste éste. Las leyes para ser cumplidas deben empezar por ser claras. Es muy interesante puntualizar también qué se entiende por bienes comunales. Porque es preciso saber si en esta denominación se comprenden también los bienes de propios y los bienes patrimoniales. La ley es confusa a este respecto.
El ministro de Agricultura: Me atengo al texto del proyecto.
El señor Alvarez Robles: Es que, a mi juicio, el proyecto en este punto no es suficientemente claro.
El señor Gil Robles: Nos ha parecido que entre el texto de la ley y el discurso de su señoría hay una contradicción evidente.
El ministro de Agricultura: Yo no vengo aquí a hacer disquisiciones sobre materia de Derecho. Repito que me atengo al texto del proyecto.
El señor Alvarez Robles reanuda su discurso de rectificación. Considera equivocado el concepto

La ratificación y ampliación de la amnistía

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley que ratifica y amplía el decreto de amnistía de 21 de febrero del corriente año.
El señor Revuelta, de Renovación Española, defiende una enmienda al artículo primero, en relación con la fecha tope que señala el proyecto.
El señor Galarza, por la Comisión, contesta al señor Revuelta. Lo hace sólo por cortesía, pues reiteradas veces ha sido expuesto el punto de vista del Gobierno y de la Comisión. No es posible variar esa fecha, porque no se trata de una ley nueva, sino de la ratificación de un decreto.
El presidente pregunta si se acepta la enmienda del señor Revuelta. La mayoría contesta negativamente.
El señor Revuelta solicita votación ordinaria y la mayoría pide que sea nominal.
El presidente: Será nominal.
Verificada ésta es rechazada la enmienda por 134 votos contra 27.
(Toma asiento en el banco azul el ministro de Justicia.)
El señor Revuelta defiende otra enmienda relacionada con la fijación de la fecha tope. Pide que esta, en lugar de ser la de 21 de febrero, sea la del 14 de abril del presente año.
El señor Galarza contesta por la Comisión. Entre esta enmienda y la anterior, apenas si hay diferencia. Precisamente porque tenemos muy en cuenta el señalado del 14 de abril, no podemos aceptar la enmienda de S. S.
El señor Revuelta pide votación nominal. Los diputados de izquierda protestan ruidosamente. Luego solicita que la votación sea ordinaria. Así se acuerda.

El presidente, señor Jiménez de Asúa, dirigiéndose a los diputados que se hallan de pie: Ruego a los señores diputados que ocupen sus escaños a fin de que la votación se verifique rápidamente.
El señor Alonso (don Bruno), socialista: Tampoco se debe permitir que estén en el estrado presidencial esos diputados. (Alude con estas palabras al señor Salot, cedista.)
El señor Salot: Estamos ejerciendo el derecho de fiscalizar la votación que aprendimos de vosotros.
El señor Alonso: Era antes, en las otras Cortes donde se falseaban las votaciones.
Las derechas protestan, y el señor Gil Robles dice: Esas palabras no se deben consentir. (Se produce un pequeño escándalo que corta rápidamente la Presidencia.)
El diputado socialista señor Maestro sube al estrado y se coloca detrás del secretario cedista, señor Madariaga, imitando con esto la actitud del señor Salot, que fiscaliza el cómputo de votos que realiza el secretario, señor Fernandez de la Bandera.
Terminada la votación, queda rechazada la enmienda por 121 votos contra 12.
El señor Pabón (don Benito), sindicalista, defiende una enmienda, en la que pide que sean comprendidos en la amnistía los delitos que tengan relación con los que se fijan en la ley y los de favorecimiento de la evasión cuando se haya realizado en beneficio de presos por delitos consignados en la ley de amnistía. Solicita también que se supriman las palabras «entendiéndose en cuanto a estos últimos si hubiese causado muertes y lesiones», y se sustituyan por éstas: «Entendiéndose en cuanto a estos últimos si fueren de los comprendidos en el artículo 233 que quedarán excluidos cuando cla-

ramente estuviere comprobado que obedecieron a móviles que no tengan carácter político o social».
El orador dice que su enmienda se encamina a que el delito relativo al atentado debe quedar amnistiado. Estima que el caso de agresión a fuerza armada constituye también un delito relativo político. Por lo tanto, debe ser incluido en la amnistía.
Termina pidiendo al Frente popular que obre con arreglo a su conciencia y conforme a las promesas que se hicieron al pueblo.
El señor Villalta, por la Comisión, dice que esta aceptaría la enmienda del señor Pabón, si no fuera porque tiene la seguridad de que después de aprobada por el Presidente de la República no quedaría en las cárceles de España un sólo preso por delitos político-sociales. El partido socialista ha hecho una bandera de la amnistía. Se han admitido votos particulares en los que están recogidos algunos aspectos de la enmienda del señor Pabón. Dice a éste que no hay inconveniente en sustituir la palabra claramente por la de exclusivamente. Así no habrá lugar a dudas respecto a que la amnistía será aplicada exclusivamente a aquellos delitos que hayan tenido móviles político-sociales.
El señor Pabón rectifica. Cree preferible suprimir del proyecto la palabra claramente y no sustituirla por la de exclusivamente.
La Comisión se muestra conforme. Se da cuenta de una enmienda, que se considera retirada por no hallarse presente su autor.
El señor Marcos Miranda, de Unión republicana, defiende una enmienda, en la que pide que sean amnistiados los agentes de la autoridad que hubieren incurrido en falta grave por negligencia que hubiese determinado la evasión de presos o detenidos amnistiados por la presente ley y los sometidos a procedimiento o sancionados por la

Información de la jornada política

Una nota sobre la reunión de la minoría de Esquerra
Madrid 2.—El señor Tomás y Piera facilitó la siguiente nota:
«Se ha reunido la minoría parlamentaria de Esquerra de Cataluña para tratar asuntos que afectan directamente a los intereses enconados a los diputados que componen el grupo. Uno de ellos, tal vez el más interesante, ha sido el acuerdo unánime y voluntaria decidida para mantener la acción de conjunto, en el orden parlamentario, de los grupos y partidos que integran esta minoría, y sin menoscabo de esta acción de conjunto cada uno de los partidos tendrá autonomía política y libertad de movimiento en posibles casos de discrepancia.
Se coplace en declarar la monería de Esquerra de Cataluña que las fuerzas parlamentarias de Cataluña, resultado del triunfo electoral del 16 de febrero, mantienen su unión y mutuo acuerdo para responder a los compromisos contraídos como elementos integrantes del Frente de izquierdas por lo que respecta a Cataluña, y como parte en la acción del Frente popular en lo que afecta a política nacional.»

Para facilitar la realización de este acuerdo se ha nombrado un Comité de un representante por cada uno de los grupos de izquierda, Acción y Grupo obrero.»

Anuncio de una interpellación : : : : : :
Madrid 2.—Los diputados señores Martí Olucha y Madariaga han solicitado de la Mesa de la Cámara se fije día para explicar una interpellación a los ministros de Gobernación y Trabajo sobre libertad sindical.

Madrid 2.—El señor Gomariz, por la Comisión, dice que el espíritu de las enmiendas está ya recogido en el dictamen.
El señor Marcos Miranda da las gracias y retira su enmienda.
El presidente dice que, no habiendo más enmiendas al artículo primero, se abre discusión en torno al artículo.
El señor Guerra García, de Acción Popular, formula observaciones al artículo tal como ha quedado. Opina que por este artículo se consideran como delitos políticos muchos que son francamente comunes.
(Ocupa la presidencia el señor Rosado Gil.)
El orador se extiende en consideraciones enmiendadas a evidenciar los vicios de que adolece el artículo primero.
El señor Jiménez de Asúa, por la Comisión, discrepa de las opiniones sustentadas por el señor Guerra García. No cree difícil determinar el móvil político de un delito. La dificultad estara en probarlo; pero no en apreciarlo, así por ejemplo, si en una revolución se causan daños en el arbolado a fin de llevar varios árboles a una carretera, con objeto de obstruir la circulación, no cabe duda que la apreciación del móvil es cosa facilísima.
(Ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio.)

Expone doctrinalmente los fundamentos de la teoría del móvil.
No se trata de revisar sentencias, sino de echar sobre ciertos delitos el velo del olvido. Precisamente amnistía no significa otra cosa que olvido. (Muchos aplausos.)
El señor Guerra rectifica. Insiste en que el decreto de 21 de febrero, que va a ser ratificado por esta ley, peca de excesivamente genérico. Entiende que por este motivo la apreciación del móvil político se prestará a no pocas confusiones.
El señor Jiménez Asúa también rectifica. Dice que las Cortes anteriores no aprobaron una ley de amnistía, sino un indulto simulado. Niega que la doctrina del móvil pueda servir para amnistiar delitos comunes. Por tanto, no es exacto que pretendamos extraviar la ley de amnistía. Tampoco cree que el decreto de 21 de febrero pueda dar origen a confusiones, puesto que claramente se habla en él de delitos político-sociales. A nadie se le podrá ocurrir confundir el móvil político con el móvil de lucro. Su señoría preguntaba si debía comprenderse en la amnistía la responsabilidad civil. Con arreglo al Código penal, no. Pero conforme al artículo 103 del Código de la Marina de guerra, sí. Y creo esto, porque yo no admito compartimientos estancos. (Muchos aplausos.)
Se aprueba el artículo primero. Se lee el despacho ordinario. Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión, a las nueve y diez.

El Sr. Gil Robles prodiga las conferencias

Madrid 2.—El señor Gil Robles celebró a última hora de la tarde una conversación con el ministro de la Gobernación.

Posteriormente se entrevistó el jefe de la Ceda con el señor Martínez Barrio, y por último, mantuvo una breve conferencia en uno de los pasillos con el jefe de la Lliga, señor Ventosa.

El programa parlamentario del viernes

Madrid 2.—Terminada la sesión, el señor Martínez Barrio recibió, como de costumbre, a los periodistas.

Les dijo que no se había incorporado ningún nuevo dictamen al orden del día.

Añadió que comenzará la sesión de hoy viernes con unos proyectos de Estado, que espera no ofrecerán discusión.

A continuación irá el proyecto de mañana viernes con unos proyectos de Estado, que espera no ofrecerán discusión.

El Sr. Besteiro conferencia con el ministro de Hacienda

Madrid 2.—El señor Besteiro celebró a última hora de la tarde una breve conferencia con el ministro de Hacienda, señor Ramos.

A la salida los periodistas le preguntaron si podía dar referencia de lo tratado, y contestó que se remitía a lo que manifestase el señor Ramos.

Este, por su parte, se negó a hacer ninguna manifestación.

Dictámenes de dos Comisiones

Madrid 2.—Se ha reunido la Comisión de Gobernación, y según manifestó el señor Torres Campaña, se dictaminó el proyecto de ley sobre creación del Cuerpo de suboficiales de la Guardia civil.

Los socialistas han manifestado que presentarán voto particular. Una vez dictaminado este proyecto pasará a la Comisión de Presupuestos.

También se reunió la Comisión de Trabajo y dictaminó favorablemente el proyecto de ley que modifica el del paro obrero.

El señor Madariaga presentará un voto particular, en el sentido de dar mayor amplitud a la ley.

La intervención del Estado en la explotación de las minas

Madrid 2.—La Comisión de Industria se ha reunido esta mañana, y de la reunión se ha facilitado la siguiente referencia: «La Comisión ha comenzado el estudio de la ponencia sobre la ley

de protección a la industria de abonos nitrogenados, que continuará en la reunión próxima.

Ha seguido el estudio del proyecto de ley acerca de la intervención del Estado en la explotación de las minas, discutiendo ampliamente el antiguo artículo séptimo, y llegando a un acuerdo en principio sobre la necesidad de garantizar el rendimiento útil normal.

Esta tarde continuará la reunión para concretar el acuerdo anterior en un artículo y ver de terminar el estudio de este importante proyecto de ley.»

Antecedentes de la nota de la Esquerro

Madrid 2.—Parece que en el seno de la minoría de Esquerro catalana han surgido algunas discrepancias, que serán ventiladas en

una reunión que se celebrará esta tarde.

Según parece, el señor Comonera y otros diputados y representantes del sector obrerista dentro de la minoría citada, proponen que la minoría firme la proposición de los comunistas y socialistas sobre las responsabilidades derivadas de la repercusión de los sucesos de Asturias.

Se dice que estos diputados de la Esquerro solicitan que en dicha proposición de los comunistas

Como algunos otros diputados se han negado a apoyar esta modificación en la propuesta de los comunistas, parece que se tratará en la reunión de esta tarde de solucionar este conflicto.

Bases a que se ajusta el proyecto de ley de reorganización del Consejo ordenador de la Economía nacional, leído por el ministro de Industria y Comercio en la Cámara

Madrid 2.—El ministro de Industria y Comercio ha leído durante la sesión de esta tarde el proyecto de ley de reorganización del Consejo ordenador de la Economía nacional. En este proyecto, que tiene un preámbulo muy extenso, figura el siguiente proyecto de bases:

La base primera dice: Se crea el Consejo de Economía nacional, como organismo consultivo. Su misión será informar al Gobierno y a las Cortes cuando fuera requerido para ello, en los problemas que afecten a la economía nacional, elaborar un plan de ordenación de ésta para su orientación al Gobierno, proponer al Gobierno cuantas iniciativas tiendan a reconstruir y racionalizarla, formar el inventario de la riqueza nacional, intervenir en la preparación de los Tratados de comercio en la forma que el Gobierno determine y realizar para todo ello los estudios oportunos.

Para el más eficaz cumplimiento de las finalidades enumeradas, ejercerá una misión de control encaminada a tener conocimiento preciso y directo de la actuación de los organismos que actúan en materias económicas y actúan en dependencia directa o indirecta de los distintos departamentos ministeriales, al objeto de proponer los medios que estime conducentes al mejor funcionamiento del mismo y reunir elementos de juicio para la formación del inventario de la riqueza nacional.

El Consejo ordenador de la Economía nacional se relacionará directamente con los órganos de la Administración pública. Se ex-

tiene a esta forma sus relaciones con las Cortes y los Bancos, en cuyo caso tendrá necesariamente que hacerlo a través del ministerio de Industria y Comercio, al cual se considerará adscrito.

El Consejo ordenador de la Economía nacional funcionará: a) en Pleno, b) en Comité ejecutivo, c) en Comité de estudios y d) en sección permanente, según la distribución de materias que se determinará en la disposición orgánica.

El Pleno estará constituido por un presidente, un consejero secretario, seis consejeros delegados y cinco vocales. El Comité ejecutivo lo integrarán el presidente, el secretario y los consejeros delegados. El Comité de estudios lo constituirán los cinco vocales, los cuales designarán entre ellos su presidente y secretario.

Cada una de las secciones estará dirigida por un consejero delegado.

La base segunda se refiere a los nombramientos, incompatibilidades y retribuciones de los miembros del Consejo ordenador de la Economía nacional. Establece que los cargos serán incompatibles con las actividades privadas que tengan relación con actividades mercantiles e industriales y el cargo de presidente y el de secretario serán, además, incompatibles con cualquier cargo de nombramiento de Gobierno, región autónoma, provincia o Municipio ó de elección popular.

La base tercera, que trata del pleno, del Comité ejecutivo, de las secciones y del Comité de estudios, dice que al pleno corresponderá la discusión y aprobación del plan de ordenación de la Economía nacional, de todas las propuestas que el Consejo eleve al Gobierno para la racionalización y reconstrucción de ella y de todos los informes que le encargue el Gobierno ó las Cortes. Además, resolverá sobre las propuestas que le formule el Comité ejecutivo y el Comité de estudios.

El Comité ejecutivo intervendrá en las ponencias ó dictámenes que el presidente, un consejero delegado ó el consejero secretario sometan a su deliberación en todas las resoluciones que adopten ó proyectos que presenten los consejeros delegados como jefes de su sección correspondiente y resolverán sobre los asuntos de trámite.

Las secciones permanentes estarán regidas cada una de ellas por un consejero delegado. Se establece que cada sección entenderá en uno de los ramos fundamentales de la economía nacional y su función principal consistirá en formular los proyectos relativos a la reconstrucción, ordenación y racionalización de las tareas económicas de sus respectivos ramos.

En cada sección funcionará una Comisión de informe y asesoramiento, en la que figurarán técnicos del Estado. El Comité de estudio tendrá como función principal la preparación del plan general de ordenación de la economía nacional, que someterá al pleno y tendrá, además, una misión informativa y la de elevar al pleno las iniciativas y propuestas que se estimen convenientes.

La base cuarta habla de otros proyectos que corresponde formular al Consejo ordenador de la Economía nacional.

Nuestro Embajador en Portugal ha estado en Madrid

Madrid 2.—El embajador de España en Portugal, señor Sánchez Albornoz, estuvo ayer tarde en los pasillos del Congreso.

Conversando con un informador, dijo que su viaje a Madrid había obedecido solamente a solventar algunos asuntos particulares y visitar a un hijo suyo, que se encontraba algo enfermo.

El señor Sánchez Albornoz emprenderá en el día de hoy su regreso a Lisboa.

En la reunión ministerial de esta mañana obtuvo una especie de ratificación de confianza el Jefe del Gobierno por parte del Presidente de la República

Madrid 2.—En el Consejo de ministros verificado esta mañana bajo la presidencia del jefe del Estado, el señor Casares Quiroga hizo una amplia exposición de la situación actual en la política interior, en la que se detuvo en lo relativo a cuestiones parlamentarias, y dió cuenta al señor Azaña de cuando

sucedió en la sesión de anoche y de la situación internacional, de la que informó detenida y extensamente, también por los datos que desde Ginebra transmite el ministro de Estado, señor Barcia.

Después de esta información previa, el señor Casares Quiroga expuso las medidas adoptadas en una de las últimas reuniones ministeriales relacionadas con los rumores de existencia de un complot que se suponía tenía como finalidad dificultar la obra del Gobierno ó llegar a modificar su estructura.

Estas palabras del señor Casares Quiroga envolvieron en cierto modo una petición de ratificación de confianza.

Su Excelencia, después de escuchadas las manifestaciones del presidente del Gobierno, asintió a todas ellas, lo cual se estimó por los reunidos como tal ratificación.

Bolsa de Bilbao

BILBAO 2

Table with 2 columns: Stock Name and Price. Includes Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Electra de Viesgo, Hidroeléctrica Española, Hidroeléctrica Ibérica, Rif, portador, Naviera Nervión, Sota y Azmarán, Resinera, Explosivos, Nortés, Alicantes.

De madrugada en Gobernación

Madrid 3.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que en Pamplona había quedado resuelta la huelga del ramo de la construcción.

Respecto a la huelga de dicho oficio en Madrid, «esta tarde han sido

presentados los recursos por los patronos é inmediatamente pasaron a informe del Jurado mixto circunstancial y después, como es preceptivo al delegado de Trabajo. Mañana, una vez emitidos estos informes, pasarán a la sección correspondiente del ministerio de Trabajo.

Para mañana, a las diez, ha sido convocada la Subcomisión de bases del Consejo de Trabajo, y es de suponer que se realicen los estudios de la disposición durante la misma mañana. Después pasarán a resolución y firma del ministro.

Agregó el señor Ossorio Tafall que habían reanudado el trabajo los obreros de todos los talleres de sastrería y confección y mañana continuarán los Jurados mixtos: la discusión de las bases, especialmente las que se refieren a jornadas de trabajo y trabajos a domicilio. La disposición de obreros y patronos es la de resolver en armonía las peticiones pendientes.

Después facilitó el señor Ossorio Tafall el resultado del plebiscito para el Estatuto gallego. Es el siguiente:

Coruña, 455.746 electores; «quórum», 303.381; votos favorables, 369.956. Lugo, 284.838 electores; «quórum», 189.892; votos favorables, 200.538. Orense, 265.772 electores; «quórum», 177.818; votos favorables, 179.373. Pontevedra, 336.779 electores; «quórum», 224.519; votos favorables, 242.719.

Resultado total, 1.344.135 electores; «quórum», 895.423; votos favorables, 992.574.

Graves disturbios en Polonia con numerosas víctimas

Varsovia 2.—En el distrito de Ivov se han registrado disturbios, á consecuencia de los cuales han resultado quince personas muertas y una veintena de heridos.

Los disturbios comenzaron ayer noche y han continuado durante las primeras horas de hoy.

En Ostrov los obreros parados de la localidad han atacado á obreros de otros distritos que estaban trabajando en una finca local. La Policía intervino y se vió obligada á disparar, matando a siete é hiriendo á unos cuantos.

En otra aldea una multitud de unos 10.000 parados y campesinos asaltaron la prisión de la localidad para obligar á la Policía á que pusiera en libertad á los jefes de la huelga, que habían sido detenidos.

Para contener á los asaltantes la Policía disparó, matando á ocho é hiriendo á varios, algunos de los cuales están muy graves.

Como consecuencia de estos disturbios han sido detenidos varios centenares de obreros parados.

La generosidad de unos propietarios permite que se reanude el trabajo en las minas de Mazarrón

Murcia 2.—Los dos mil miferos de Mazarrón se han reintegrado hoy al trabajo, y no porque el Gobierno haya enviado á la comunidad obrera que explota en régimen cooperativo las minas de Béjar las doscientas cincuenta mil pesetas prometidas para el pago de treinta y seis días de jornales, sino porque tres propietarios de aquel pueblo, conscientes del gravísimo perjuicio que esta paralización ocasiona á las minas, han concedido un anticipo

á la Comunidad minera mediante determinadas garantías. Son estos tres propietarios don Francisco García González, que ha entregado 40.000 pesetas; don José Clares Gómez, cuyo anticipo es de 10.000, y don Miguel Jiménez Merono, dador de igual cantidad.

El alcalde ha conyocado á los mineros á una reunión que se celebrará en el Ayuntamiento, para participarles la generosa decisión de estos propietarios.

Nuevamente se ha reunido el pleno del Tribunal de Garantías, conociendo de dos recursos de amparo

Madrid 2.—A las once de la mañana de hoy se reunió nuevamente el pleno del Tribunal de Garantías, bajo la presidencia del señor Gasset.

La reunión terminó á la una y media de la tarde. A la salida el secretario general del organismo, señor Serrano Pacheco, manifestó á los informadores que en el pleno había comenzado la discusión de los recursos de amparo interpuestos por don José Noguera, patrono de la industria cerámica valenciana, y don Eusebio Bertrán Serra, patrono textil de Barcelona, contra el decreto ministerial de 29 de Febrero de 1936, referente á las readmisiones de obreros despedidos con motivo de la huelga de 1934.

Como la discusión fué extensa, se acordó suspender el pleno á la una y media de la tarde para continuar mañana, á las diez y media.

Por informes adquiridos de uno de los miembros del Tribunal, hemos sabido que el pleno examinó, en primer lugar la ponencia, obra de los señores Pedregal y Martínez

Sabatér. En el dictamen dichos vocales se encuentran conformes con la teoría de que estos recursos son de amparo y, por tanto, procede su presentación ante el organismo.

Después de leído el dictamen hizo uso de la palabra el señor Buge-da, quien justificó el decreto ministerial é hizo consideraciones de tipo político social referentes al problema. Dijo que el decreto no responde á otra cosa sino al afán y al sentido del nuevo espíritu de la sociedad española.

A continuación intervino el señor Becena, quien se mostró partidario de la tesis sostenida en la ponencia.

Finalmente usó de la palabra el señor Ruiz del Castillo, haciendo algunas consideraciones al pleno sobre las cuestiones técnicas del asunto planteado.

Dado lo avanzado de la hora, con el discurso del señor Ruiz del Castillo se dió por terminada la discusión, que, queda dicho, se continuará en el pleno, que se celebrará mañana.

